IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, SÁBADO 21 DE SETIEMBRE DE 1867. — NUM. 8

ALMANAQUE
HOY 21. San Mateo ap. y Evang.

SOLICITADAS

Manifiesto al Público.

Hemos sido sorprendidos por un ataque esperado que, en calidad de gefe de la legion Paraguaya, nos dirigen complotados Juan Decoud en la ciudad de Corrientes, supuesto Mora en sus correspondencias las Provincias del Interior á la «Nacion entina» en Buenos Aires.

Somos persuadidos de la existencia del mplot por las simultaneidad del ataque; la perfecta unidad de miras y tendens que en sus escritos minifiestan, por la surosa solicitud que muestra el de Corntes en la trascripcion de lo que escribe de las Provincias y sobre todo por que tre ellos es comun la causa impulsiva que lanza al ataque.

Habiamos pensado mantenernos enteraente pasivos, no escribir una sola linea justificarnos, descansando tranquilos al go de una reputacion sin mancha; pero eccionando mejor hemos variado de prosito, considerando que el hombre en la ciedad no se debe por entero asi propio: se debe tambien á su familia, á sus amis, á sus conciudadanos, colocándole este en las imprescindibles obligaciones defender su honor toda vez que él sea

entendido que no contestamos á D. Decoud ni al titulado Mora. Nos dirigimos al público en obsequio de nuestra denecesaria con el mismo derecho que usan nuestros adversarios inútil é indebidamente.

Este es ademas el único medio de atenuar en lo la odiosidad que siempre acompaña luchas puramente personales, como la presente, por mas que los que nos traen el digan escribir *para la historia y manifiesten solo deseos, de discutir princi-*

público sensato decidirá si en esos escritos existe un solo principio traido á discusion, ni una sola idea por cuyo triunfo se el debate.

ban en buena hora sobre hombres cipios: nada nos importa. Se nos ata- mentiras y vamos á patentizar l

pretende ofendernos y nos defende-

amente, confesamos encontrarnos zados al entrar en materia, por que deseo seria el de combatir esos caescritos con tanto poder cuanto la verdad y la justicia que nos asisten tanto interés cuanto inspira, la inocencia ultrajada; pero no comprendemos como pueda hacerse, una defensa vigorosa recriminaciones tan vagas é indeterminadas en su fondo como en su forma, lo que se verá por el análisis de esos articulos, en los que confiamos no quedará subsistente la depravada intencion con que han sido publicados.

Empezaremos por el del supuesto Mora, en «La Esperanza» del 8 del presente mes el que nos ha hecho tomar la

lo que sigue:
«Corresponsal, lo mismo que todos los paraguayos dessan esta nueva.- (El triunfo de los aliados) para ver otra vez el reinado de la paz y que la sangre de los hermanos republicanos deje de correr en los campos de batalla.

Es cierto, no es este el sentimiento de los que se titulan liberales paraguayos que han estado ó está en las filas del ejército aliado, sin que por eso hagan un solo sacrificio, ni participar de los azares y peligros de la campaña, por el bien público, que la prosaica Legion paraguaya se ha convertido en comerciante de mala ley y que jamas se le ha visto formar al frente del enemigo.»

CONTESTAMOS:

¿Que difieren nuestros deseos del de el corresponsal y todos los argentinos? ¿Es que deseamos que la paz se dilate ó que ella cueste un mas sangre?

Sea lo primero segun lo que despues dice: Es entonces el deseo de mas derramamiento de sangre, lo que nos atribuye? Si el libelista tiene el derecho de interpretar su pensamiento sobre la no efusion de sangre, nos concederá el mismo para el nuestro, que es el de que ahora mas que nunca nos ha repugnado el derramamiento de sangre humana, cualquiera que sea el individuo tambien, no con la limitacion del calumniador, quien solo lamenta la sangre vertida de hermanos republicanos, haciéndola estensiva á los hermanos paraguayos, á los hermanos de la Pampa y finalmente á todos los hermanos

Hasta nuestra declaracion resulta lo que por fuerza tiene que resultar en todas esas calumnias que nos levantan: *que*

En cuanto á la conversion de la Legion en comerciantes de mala ley; mentira por comerciante. Qüizá la ocasion se nos ha dado propicia para serlo de buena ley, y nos hemos abstenido por delicadeza; por consiguiente, para lo de mala ley solo nos queda esta respuesta: *infame calumnia*. Esta es una acusacion de prueba fácil por su naturaleza: preséntela pronto ó tarde: lo esperaremos cuanto quiera.

EL LIBELISTA.

Los corazones de estos liberales y patriotas de nuevo nacimiento, no palpitan por "que con la terminacion de la guerra viene "la felicidad de su patria: y si sus cabezas "se agitan por ocupar el primer puesto de "la República."

Estas sandeces no merecen ser contestadas. Dia vendrá en que los hechos manifiesten que esta es una mentira como tantas otras lanzada por el rencor. Lo felicitamos no obstante por lo bien que maneja y sostiene la metáfora.

Sigue:

"Dia llegará en que si estos malvados li- "berales consiguen su pretencion bastarda, "la libertad del Paraguay será una vision y "sus hermosas campiñas convertidas en mas "anchos cementerios que en su estado pre- "sente."

Contestamos á esta profecia que si fuese posible aunque aquel desgraciado pais empeorára su suerte futura, esta desgracia la deberia á sus malos hijos que antes de derrocar la tirania, se proponen desde yá llevar allí la anarquia, que se apresuran á sembrar entre los paraguayos que de buena fé trabajan por la libertad de su patria.

En el resto de articulo que nos ocupa solo se leen vulgaridades de mal gusto, escritas con pésimo lenguaje y chabacano estilo.

Pero lo que no puede leerse sino á son de bombo es aquello "preparaos hombres malvados, para oir cosas terribles.»

Para apreciar lo que esta fanfarronado pueda valer, preciso es ya desenmascarar y conocer el fanfarron. El es un nene que al partir para las Provincias, no ha mucho, se apellidaba Ferreira. Escudandonse, pues, con su flamente apelativo y cuidado con sumo esmero ocultar su nacionalidad paraguaya, para no ser conocido, se ha lanzado con desahogo en el campo de la disfamacion, y viene dandose los aires de perdona-vidas ¡miserable!

Quedamos apercibidos y aguardando las cosas tremendas que nos anuncian, pero que desde luego aseguramos no alcanzarán ni con mucho en importancia al parto de los montes.

Para nosotros no hay nada tremendo fuera de la verdad, despreciamos la mentira y la ficcion, y en esta linea nuestro mas alto desprecio es para los seres degradados que se sirven del disfraz para cometer el crimen, por no tener siquiera el valor de sostener sus propios actos declinando su responsabilidad cuando juzgan próximo el castigo. Por otra parte este jóven calumiador, ciego por una pasion vertijinosa, no ha podido comprender cuanto desmerecen ante el buen sentido, las falsas imputaciones que nos dirige á destiempo, trayendola por los cabellos, en una correspondencia escrita desde el centro de las Provincias, agitadas por la guerra civil y que por consiguiente para desempeñar su mision y satisfacer el interés público, debia limitarse á trasmitir las noticias interesantes de localidad y actualidad.

Ferreira lanzando contra nosotros el veneno contenido en su corazon, en su correspondencia del interior, se desacredita. El ha emprendido mal camino: su marcha lo hace peor.

Es sin duda un bien para la humanidad el que el agresor criminal sea cegado por la vehemencia de las mismas pasiones que él no supo ó no quiso reprimir.

En un otro articulo escrito por el mismo, transcripto en la «Esperanza» del 29 de Agosto por D. Juan Decoud y cuya responsabilidad no ha querido aceptar posteriormente, apesar de haber sido hecha por él la trascripcion y recomendada como verdades amargas, nos dirige los calumniosos cargos que siguen.

1.° Que la Legion se ha ocupado en el Paso de la Patria en cortar para la Escuadra Brasilera leña á injente precio,

2.° Que los Coroneles Baez é Iturburu y el Mayor Recalde hicieron conducir tejas y ladrillos para venderlos en la ciudad de Corrientes.

3.° Que el Mayor Recalde mandaba á su asistente á conducir mercancias hasta el campamento en una carretilla de dudosa adquisicion y con mulas del Estado.

Es falso el que la Legion se hubiese ocupado en cortar leña para los Brasileros á bajo ó alto precio. Solo se ocupó algun tiempo por órden del General en Gefe de cortar leña para los Vapores Argentinos, cuyo trabajo les fuè retribuido con una libra por individuo.

Es igualmente falso que los Coroneles Baez é Iturburu hubiesen mandado tejas á vender á la ciudad de Corrientes.

Hallandose en esa ciudad el fiador voluntario de esas calumnias D. Juan Decoud, no le será dificil averiguar y probar el hecho por los compradores.

Si el pequeño carreton que hizo servir el Mayor Recalde en acarrear mercancias era de dudosa adquisicion; ésta duda le estaria mejor á Ferreira, que no el salir de ella para sus fines ulteriores, sino es que pretende intencionalmente manifestar una duda embustera, siendo de pública notoriedad que ese pequeño carreton le fué regalado á Recalde por el Mayor Pacheco; asi como es de púublica notoriedad tambien que, en aquella época, el escuadron paraguayo no tenia un solo caballo y menos aun mulas de la propiedad del Estado.

El disfamador Ferreira que no se limita solamante á hacer cargos que puedan constituir una criminalidad, hace á la Legion el de haberse ocupado en pasar rios las carretas de los comerciantes á onza de oro.

Es cierto que los soldados de la Legion, despues de ocuparse de dia en los trabajos del paso del ejército en los rios, empleaba la noche en pasar las carretas de los vivanderos por un precio convenido, que sin duda lo ganaban licitamente permitiendoseles ocuparse de este trabajo en razon de la pobreza en que entonces se encontraba el soldado por el atraso de sus sueldos.

Reasumiendo pues todos los cargos que Ferreira dirige como criminales á la Legion, resulta que ellos son falsos y calumniosos y por consiguiente que el flamante Mora es un calumniador de marca; que para dirigir sus criminales tiros usa del disfraz personal, para evadirse asi y en todo tiempo de la responsabilidad que pesa siempre sobre el falso calumniador.

Entrando ahora con D. Juan Decoud nos será muy facil deshacernos de él, pues que en su largo palabreo no ha pretendido mas que zaherir y ridiculizará la Legion Paraguaya y sus Gefes, atribuyendo á estas bastardas instrucciones.

Podemos asegurar que nunca hemos confiado á D. Juan Decoud las nuestras, y que toda vez que entre amigos hemos hablado del porvenir del Paraguay, nos hemos espresado en el sentido del bien general y que ni por incidente hemos hecho mencion una sola vez de nuestro interès individual.

Habla pues D. Juan Decoud por que tiene facilidad de hablar y mentir. Mas tarde vendran los hechos, y le tiraremos á la cara con lo mismmo que hoy escribe.

Por lo demas ya D. Juan tiene, segun se vé, preparado su seudonimo: (veritas) con él, y ocultando cautelosamente su nacionalidad, como su cólega, puede lanzar todo el barro que quiera; es tan cómodo herir desde la oscuridad.

Antes de terminar queremos consignar de una manera bien clara nuestros pensamientos y propósitos, manifestando que si hemos respondido á la del pasage de los rios, tarea encomendada al Coronel Baez, y á los del carro del Mayor Recalde en lo que no hemos tenido la menor participacion, ha sido por que estos cargos vienen en globo y hemos creido estar al cabo de lo acontecido; pero de ningun modo con el objeto de hacernos responsables de actos agenos.

Acusen al Coronel Iturburu directamente y sean esplicitos en los cargos, si tienen coraje para hacerlo.

Hecha esta justa y racional reserva, los aguardamos para su tiempo, muy especialmente al de las cosas tremendas.

Hemos ocupado al público en un asunto que nada le importa, pero que ha sido traido á este terreno por calumniadores gratuitos, que no han atendido mas que á los impulsos furiosos de corazones repletos de ódio, rencon y envidia; únicos sentimientos que encontrará bien patentes el lector imparcial, en esos libelos desmentidos por nosotros á nombre de la justicia y nuestro derecho.

Hemos ocupado al público largo tiempo, pero aguardamos de él indulgencia en atencion al imperioso deber que nos ha impelido á ello.

Cumplido este, protestamos no volver otra vez sobre él, por mas descompasada que sea la grita de aquellos para quienes nuestra honra y crédito son causa constante de inquieta y febril agitacion.

Los dejaremos solos y votaremos al desprecio todo cuanto puedan decir; hasta que nos hallemos en circunstancias de poderles exijir una reparacion tan cumplida cual conviene á caballeros que no permiten sea menoscabado su honor.

No son hombres que nos mirarán frente á frente y sostendrán nuestra mirada.

FERNANDO ITURBURU.
Tuyuty, Setiembre 10 de 1867.

San Isidro.

Una gran parte del vecindario de este Pueblo, nos remite el siguiente escrito, que es un recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia con ocasion de la plantacion de árboles en dicho Pueblo.

Este recurso que á continuacion publicamos, lo ponemos en conocimiento del público, no solo para que se conosca la justicia de los apelantes, sinó tambien las demasias y violencias, que con desprecio de la Suprema Autoridad á quien se ha recurrido está cometiendo el actual Juez de Paz, contra un vecindario laborioso y pacifico, *que es la primera vez que se ve inquietado y agradido.*

He aqui el recurso de que hacemos mérito.

San Isidro, Julio 24 de 1867.

Exelentisimo Señor:

Una consulta elevada á V. E. en 27 de Junio por el Juez de Paz de este partido sobre una ordenanza Municipal que obliga á sus vecinos á la plantacion de árboles al frente de sus casas y en la via pública, nos obliga recurrir á V. E. reclamando no solo contra aquella disposicion, sino tambien contra la aprobacion que V. E. ha tenido á bien dar sobre tal ordenanza municipal, fundando esta aqrobacion en la simple opinion de su Fiscal.

Este auto aprobatorio de V. E. ha llegado á nuestra noticia el 22 del corriente Julio, y estando dentro del término que la ley nos acuerda para reclamar de toda resolucion que viole un derecho, nos encontramos en el caso de recurrir, como lo hacemos, á V. E. pidiéndole que en vista de las razones que pasamos á deducir, V. E. se sirva revocar por contrario imperio su superior resolucion del 19 del corriente recaida en la mencionada consulta del Sr. Juez de Paz de este Partido, y en caso omiso ó denegado otorgamos la apelacion q' desde hoy interponemos para ante el Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo civil.

La resistencia de los vecinos del partido de San Isidro á poner árboles á su costa al frente de sus casas, fuera de su vereda y en la via pública, no es, Exmo. Sr. una resistencia arbitraria.

El Sr. Juez de Paz, que á nombre de la Municipalidad ha manifestado á V. E. que la ordenanza sobre los árboles ha sublevado la resistencia de algunos de los vecinos, debió sin duda hacer conocer á V. E. las razones que estos tenian para tal resistencia; tanto para el recto juicio de V. E. como el del Sr. Fiscal, que aparece desnudo de todo legal antecedente.

V. E. sabe que el ornato y embellicimiento de los pueblos y ciudades corresponde esclusivamente á sus respectivos municipios. V. E. sabe que estos embellecimientos de árboles, puentes, paseos, monumentos, estátuas y otros adornos, no son costeados en parte alguna del mundo, pór sus habitantes, sino por las municipalidades, ¡ó el Gobierno á falta de éstas.

Si esto, pues, es de notoriedad aun en las ciudades mas opulentas,—¿con qué derecho ha podido la municipalidad de nuestro Partido, obligar á una poblacion pobre, escasa de recursos y trabajo, á adornar las vias públicas con árboles á sus espensas?

Pero no es esta sola la razon de los vecinos para resistir la plantacion de árboles en las calles ó vias públicas. Es necesario que V. E. las conozca para q' encuentre fundado nuestro recurso.

Las calles de este pueblo irregular, son angostas y tortuosas; algunas con solo nueve varas, y á escepcion de dos ó tres principales, ninguna de ellas se prestan tener una vereda de vara y media.

La ordenanza municipal manda que los árboles se coloquen no como equivocadamente lo dice el Sr. Juez de Paz en el cordon de las veredas, sin fuera de ellas, es decir en la via pública, cuya conservacion, y mejora carresponde á su municipalidad. Estos árboles de paraisos mandados colocar con tanta inmediacion á los edificios, en muy pocos años causaran la ruina de estos: ellos por el crecimiento de sus raices levantaran las veredas conmoviendo tambien los cimientos de los edificios; ellos uniendo su sombra á la de los mismos edificios causaran una humedad que no será estinguida con el tiempo, estos árboles por otra parte carecen de garantia en su conservacion en un pueblo como este, escaso de vecindario donde no hay policia alguna que los guarde, serán por momentos rotos por las carretas del trafico, bueyes, caballos etc., en calles como decimos de una angostura y corbatura poco comun. La municipalidad del mismo juzgado de este pueblo no cuenta con medios algunos de guarantir estos árboles.

Un suceso muy punible que acaba de tener lugar prueba que la resistencia de algunos vecinos hará conocer á la municipalidad y al juzgado que no cuenta con esos medios de garantia.

El sábado 20 del corriente cuando aparecia resuelta por V. E. la consulta del Sr. Juez de Paz, aparecieron arrancados de raiz todos los árboles que este magistrado habia mandado colocar en las casas municipales.

Pero ¿á que llevar á tanto estremo una medida de puro adorno y por ahora innecesaria?

¿En que ciudad del mundo se ven colocados los arboles sino en las plazas públicas, los paseos, los bosques de recreo, los parques etc. Muchos de nosotros que hemos recorrido las principales ciudades de la europa jamas hemos visto un solo árbol aproximado á los edificios; porque ademas de los inconvenientes que dejamos señalados los tales arboles, colocados como lo pretende esta municipalidad, impiden el transito público de las veredas, principalmente cuando llueve, pues son una duplicasion de caños de agua que caen sobre el traseunte.

Por estas y otras razones de no menos importancia que pudieramos dar á V. E. nos permitamos pedirle con todo respeto atienda nuestra solicitud, previa vista del Sr. Fiscal y su Asesor y en los terminos que lo dejamos espresado para que los vecinos de este pueblo queden en su perfecto derecho es decir, no sean obligados á poner árboles en las vias públicas, ni ninguna otra clase de ornato, por ser todo esto del esclusivo derecho de la Municipalidad.»

Por tanto á V. E. suplicamos asi se sirva resolverlo en justicia etc.

(Siguen como cincuenta firmas)

El Superior Gobierno admitiendo este recurso lo pasó á su Fiscal hace como mes y medio; y este funcionario lo retiene sin despacho, dando lugar á que el Juez de Paz de este Partido sin respetar el recurso vista Suprema autoridad ante quien hemos recurrido, cometa hoy dia la violencia de ejecutar á los vecinos, embargandols sus bienes para pago de los árboles (estacones secos) que el ha hecho poner en las casas de los vecinos, sin abstenerse como debiera de un procedimiento que ataca el respeto debido de esa Superior autoridad que conoce del recurso. Se hace pues ya necesario contener al Sr. Juez de Paz en sus advitrarios procedimientos.

NACION ARGENTINA

Setiembre 21 de 1867.

Acuerdo en desacuerdo.

Los diarios han publicado las instrucciones dadas al General Conesa, de las cuales resulta que el fué autorizado por el Gobierno para reponer á Luque.

Hay en esto una cosa muy grave sobre la cual debemos llamar la atencion.

El acuerdo publicado sobre los asuntos de Córdoba, no dice una palabra sobre reposicion.

Y no podia ser de otro modo.

Los defensores de la medida dicen que el Gobierno pudo dictarla con arreglo al articulo sesto de la constitucion, es decir, en virtud del derecho de intervencion.

¿Y que dice ese articulo?

Que estando reunido el Congreso el Gobierno no puede intervenir en una Provincia, sin su autorizacion.

¿A donde está la autorizacion del Congreso?

¿Acaso duda el Gobierno que la necesita?

¿Y porque la pidió para ietervenir en Salta y Catamarca?

Ya adivinamos la teologia que se nos hará.

El Gobierno, dirán, fué á Córdoba para reprimir una rebelion contra la Nacion.

Luego, contestamos, no fué en virtud del articulo 6.° para reponer á Luque, porque eso era *intervenir* y para intervenir necesitaba la autorizacion del Congreso.

Pedimos atencion.

El acuerdo del Gobierno no hablaba de la intervencion, porque no podia hablar constitucionalmente de ella.

¿Hubo entonces algun otro acuerdo verbal?

Podemos asegurar que NO; y *que la intervencion no ha sido decretada en acuerdo de Ministros.*

Las *instrucciones* habrán sido un acto particular del Sr. vice-presidente, siguiendo tal vez la sugestion de algun Sr. ministro; pero tales instruciones *no han sido acordadas en consejo* de ministros y todos saben que, en la fecha en que se espidieron, el ministerio se hallaba completo.

¿Habrá en este incidente algo que el Señor Vice-Presidente no deseaba que no supiesen los *demás* ministros del Gobierno?

Esto entra en el dominio de la conciencia y no podemos resolverlo.

Haremos entretanto constar el hecho de que el acuerdo es una cosa distinta de las instrucciones y que él no resolvió lo que estas han determinado en Córdoba.

A cada uno su responsabilidad.

En cuanto á la frase de los defensores de los instrucciones: "los tribunales juzgaran y sentenciarán al Sr. Luque, si el *resulta* culpable, lo que no *esperamos* por mas que lo *creamos*," ella envuelve una sospecha contra las justicias federales que les hace ciertamente muy poco honor.

Un proyecto inconstitucional.

Ayer se ha presentado al Congreso un proyecto obligando al Gobierno á que resida en Buenos Aires sin *jurisdiccion*.

Es original ver en este camino á los mismos que no querian en Buenos Aires ni la reunion de los congresos constituyentes!

Lo que sentimos en ello es que, rechazando el modo único, conveniente, nacionalista y constitucional de que el Gobierno resida en Buenos Aires, se propongan los espedientes mas contrarios á su decoro y á la ley fundamental.

Vamos á espresar brevemente y con la claridad que nos sea posible, nuestra opinion en la cuestion.

En materias de facultades constitucionales, el Congreso no tiene otras que las acordadas espresamente.

Esto es rudimental.

¿Y en que parte de la constitucion se acuerda al Congreso la facultad de determinar la residencia?

La simple residencia la tiene el Gobierno por su propia autoridad.

El Gobiero no reside en la capital por mandato del Congreso, sino por mandato de la constitucion, que le órdena residir en ella.

El Congreso dice: esta es la capital y ahi acaba su mision.

La constitucion no solo no delegó la facultad de determinar residencia, sinó que se la reservó y usó de ella espresamente.

El Congreso determina la capital: la constitucion es la que determina la residencia.

Preveemos una objecion y nos anticipamos á ella.

¿Si el Congreso no puede determinar la residencia, cómo hizo la ley del compromiso que determina una residencia, aunque con jurisdiccion?

Pero por poco que se examine este asunto se verá en èl con la mayor claridad.

Aqui no se trataba de simple residencia, se trataba de la jurisdiccion que una provincia cedia y que la Nacion aceptaba, y para esto era no solo necesaria una ley, sino un acuerdo prévio en qué constase la cesion y la aceptacion.

Pero, para la simple residencia es inútil é inconstitucional la ley.

Es inútil porque el gobierno nacional no necesita permiso para residir en un punto cualquiera del territorio argentino, desde que lo haga sin arrogarse la jurisdiccion local.

Es inconstitucional, porque él no puede obligar á la residencia sino indirectamente, por la designacion de la capital de la República, y en la ley del compromiso no tuvo otro rol que el de autorizante para que el Gobierno aceptase la jurisdiccion que le cedian las autoridades de Buenos Aires, para lo cual, como hemos dicho, se necesitaba una ley, lo que no sucede en la mera residencia.

Con tales espedientes no es que ha de llenarse el vacio inmenso y peligroso en que nos deja la monstruosa solucion de hecho á que hemos llegado.

Una pastoral curiosa

Cuando vemos que se publican las contestaciones de fórmula que dá cada uno de los miembros del cuerpo diplomático al señor Ministro de Relaciones Esteriores, al participarles éste su feliz ascension al poder, es muy estraño que no haya visto la luz pública un documento que por su forma y por su fondo, merece llamar la atencion de los desocupados.

Hablamos de una *pastoral* que el nuevo gabinete acaba de dirijir á sus empleados y que se ha pasado en forma de *circular*, á los gefes de las reparticiones.

Es muy raro que quien dá á sus amigos para que lo lancen á la publicidad, hasta las operaciones que se preparan contra los montoneros, se haya olvidado de darles la *pastoral* de que nos ocupamos.

Y decimos *pastoral*, porque creemos que asi debe rigorosamente llamarse.

En efecto, órdenes y disposiciones es lo que entendemos que deben dar los que mandan; pero amonestaciones y consejos, solo están reservados á los obispos ú otros directores espirituales que tengan *cura de almas*.

Por hoy solo nos ocupamos de esta faz verdaderamente orijinal de la circular del Gobierno.

Acaso volvamos sobre su fondo; y entretanto haremos notar que, amonestándose en ella principalmente *á los empleados militares que toman parte en las cuestiones locales*, la primera circular que haya salido del Ministerio, se habrá dirijido al señor general Conesa.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1867.

CIRCULAR.

La no intervencion en las cuestiones del réjimen interior de las provincias, fuera de las causas establecidas en el art. 6° de la Constitucion Nacional, es un deber que fluye para el Poder Ejecutivo de las prescripciones de la misma Constitucion, y que el Poder Ejecutivo está dispuesto á cumplir estrictamente.

Este deber comprende á los empleados y dependientes del Poder Ejecutivo, en su carácter oficial, con tanta mas razon en cualquiera de las provincias por su calidad de ciudadano, de todos los derechos, privilegios é inmunidades inherentes á esa calidad no adquiriesen residencia local en la localidad en que se hallen por falta del servicio; no siendo la de su domicillo habitual, de modo que las cuestiones locales solo se interesan de una manera indirecta para la resolucion que tienen con la prosperidad nacional, que se forma por la prosperidad de todas y cada una de las provincias.

En su capacidad personal no puede privarse á los empleados de la participacion que tienen derecho á tomar, como ciudadanos de la Nacion Argentina, en todos los negocios generales ó locales. Pero no puede ni debe, consentirse que esa participacion arrastre tras de si, la influencia y el poder oficial de que disponen por razon de sus empleos dando á la poblacion justo motivo de queja comprometiendo la accion del P. E. y minando su prestigio.

El señor Vice Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo, me ha ordenado en consecuencia prevenir á V. para que lo haga saber á todos los empleados de su dependencia, que V. veria con placer la abstencion de parte suya en los negocios de carácter puramente local, y que en todo caso les prohibe formalmente el uso de los medios de la influencia y del poder oficial, que solo ha sido puesto en sus manos para los objetos del servicio que están destinados á prestar, encargando á de vigilar el estricto cumplimiento de esta órden, cuya infraccion deberá V. reprimir, dando cuenta al Ministerio si lo requiere la gravedad del caso.

Firmado— JOSÉ M. MORENO.

El mayor peligro de la situacion.

Invasion de Chile á la República Argentina.

Videla á la cabeza de la invasion.

1,500 chilenos enganchados.

Depósitos de armamentos.

Dia designado para la invasion.

Punto por donde debe efectuarse.

La prensa de Buenos Aires, que recoge para sus crónicas el último de los rumores de la calle, no ha oido el trueno que presagia la tormenta.

Ningun diario, á escepcion del *Standard* ha hecho mencion siquiera de las revelaciones que nos llegan de Chile y en que se anuncia al pais el mas grave de los peligros que lo amenazan, poniendo en su conocimiento la invasion que se prepara, enumerando uno á uno los elementos con que cuentan, dando razon de los hombres que hay reunidos; designando los lugares en que estan escondidas las armas, anunciando el dia en que la invasion tendrá lugar y el punto por donde debe efectuarse!

Será acaso porque esas revelaciones iban bajo el titulo modesto con que las anunciamos?

Si es asi, las estampamos hoy en grandes caracteres, á la cabeza de este articulo y esperamos que bastará la palabra de la *Nacion Argentina*, aun cuando quedara sola, para llamar sobre ellas la atencion del Gobierno y del pais, como yá ha llamado la atencion del Congreso.

Un diario hoy muy ligado al nuevo gabinete, sin ocuparse del fondo de los hechos, deja deslizar en un suelto sin titulo cuatro palabras en que asegura que el Gobierno se ha dirijido hace dos correos á su ajente en Chile para que reclame de los armamentos que contra nosotros se hacian en esa República.

Hace dos correos, no habia ministro de Relaciones Exteriores.

La nota del Gobierno á que se refiere la *Tribuna* data de mucho mas atrás que dos correos y fué anunciada en plena cámara por el ministerio, desde hace tiempo.

Esa nota se refiere á los hechos pasados y no á las nuevas maquinaciones que, con un carácter de evidencia incuestionable, nos han sido reveladas.

Decir que el Gobierno yaha dirigido su reclamo sobre los graves acontecimienios que se preparan en Chile, es confesar que el Gobierno no sabe lo que pasa y que nada hará.

Nada se remedia con una nota vieja que se refiere á hechos pasados.

Es necesario atender los sucesos que recien conocemos, reclamar sobre ellos y sobre todo precaver, con disposiciones militares, que se realice la invasion.

Entretanto, bajo el patrocinio de los grandes titulos con que encabezamos este articulo, reproducimos á continuacion la importantisima carta ya publicada y la recomendamos á la consideracion de la prensa.

Mi querido amigo: Esta no tiene otro objeto que decir á vd. lo que estan tramando los emigrados en esta y que sé de muy buen origen, razon por la que deseo como buen argentino, que llegue á su noticia para que no lo tome de sorpresa lo que intentan—Videla tiene prontos *mil quinientos fusiles y rifles*, dos mil lanzas, cuyas armas las han proporcionado las personas siguientes: 500 fusiles un sañor B. partidario de los Gallo, cuyo armamento lo han tenido oculto en una casa particular desde la revolucion de estos; otros 500 los ha proporcionado el Intendente de Cuzco quien favorece la revolucion de los bandidos y al efecto estan acopiando todos los elementos de guerra en esta provincia para pasar á la otra banda por el Planchon. Ya han mandado dos mil lanzas que han sido trabajadas las moharras y regatones en Valparaiso y las astas en el puerto de Mont bajo la direccion de un estranjero militar, el cual tambien va en la espedicion que intentan. Tienen reclutas y prontos á reunirlos al menor aviso de Videla dos mil chilenos del Sur y de esta capital, y me consta á mi mismo que están mandando todos los soldados emigrados que estaban en Acucágua á Curicó, punto de reunion, todos los dias se ven embarcar en los trenes, como tambien los chilenos que enganchan aqui.

Antes de esto y para que vea V. que tengo motivos muy poderosos para ver todos estos movimientos, dire á V. q' tengo revelaciones diarias de N q' está impuesto de las mas secretas conferencias que las tienen en casa de Videla y en el Hotel inglés, donde se aloja Olascoaga: el medio de que me valgo no pue de confiarlo en esta, pero V. me conoce bastante y sabrá juzgar si soy capaz de mentir en lo que le comunico, pues solo deseo la captura de estos bandidos que tantos males nos han ocasionado y para que no se introduzcan á nuestro pais sin ser sentidos á tiempo, no he omitido medio de descubrirle las intenciones que tienen.

Varela hace á Videla constantemente propios y las últimas comunicaciones son invitándolo que invada por el Sur, al efecto Videla ha hecho ya tres chasques por el Planchon á Perez y Troncoso, y ya están en comunicacion directa. Ha vuelto el primer propio y se espera de un momento á otro el segundo y el tercero: ayer ha salido otro. Videla tiene aqui todos los elementos necesarios proporcionados por varios chilenos de esta capital y de Valparaiso, cuyos nombres no citaré sinó á su tiempo, por que tendré todos los pormenores y á un talvez los originales de las comunicaciones que se reciben de todas partes.

Videla espera solo el vapor del 21 del presente para marcharse á Curicó á activar la marcha; ya tienen alli el armamento que les he indicado, la gente la estan trasportando desde ahora veinte dias: su pensamiento es pasar todo el armamento del otro lado de la cordillera por el Planchon é ir á armar la gente que lleven, del otro lado, su proyecto es pasar y atacar directamente á Mendoza con la mayor prontitud, antes de ser sentidos para poder sorprender apoderándose de todo Cuyo, si es posible. De Copiapó lo ponen á Videla en comunicacion con Varela por partes telegráficos, y de alli por propios ó correos que tienen establecidos al objeto. Videla solo espera de un momento á otro las últimas comunicaciones para marcharse y darle el aviso que tienen convenido con Varela, esto no pasará de tres ó cuatro dias, segun el acuerdo que tienen entre ellos su pensamiento es estar en Cuyo antes del 18 de Setiembre y conviene que vd. lo haga saber á quien corresponde inmediatamente; yo seguiré tomando todos los datos posibles, y si es necesario aun, haré un propio asi que lo crea urgente.

Cuentan con dos mil hombres y varios gefes de aqui de tanto picaro que aqui abunda, y que están alucinados con los robos que puedan hacer, formando castillos en el aire con las cantidades de ganado que traerán á tan poca costa. Yo le indicaré los nombres de las personas de esta que prestan elementos á los revolucionarios: tambien nos ocupamos de reunir todos los datos que prueben la tolerancia del Gobierno de Chile y aun la cooperacion que hizo ir á Bolivia á Juan Saá diciéndole que alli le proporcionaria elementos mas positivos que aqui por la desconfianza ó avisos que tenia el Gobierno Argentino y que era necesario desvanecer esas sospechas á toda costa, para salvar un conflicto antes de tiempo.

Hacen seis ú ocho dias que están herrando caballos y comprando, operacion que se hace en la Alameda con el disfraz de que son paral levar al Perú, y lo hacen varios bandidos que conocemos todos los que aquí estamos. No duden que podremos obtener datos muy importantes, salvo el caso que nos sorprendan nuestra policia secreta, lo que no es muy sencillo—Vale.

La nueva mision brasilera.

Parece indudable que para la nueva mision brasilera, ha sido nombrado el señor Consançao de Sinimbú.

Por lo que recuerdan algunos, el señor Sinimbú tuvo cierta ingerencia en los asuntos del Rio de la Plata, en tiempo de Rosas; pero sus actos tendieron á favorecer al partido liberal proscripto de la República.

Sin embargo de esto, el diario mencionado que anuncia formalmente el nombramiento en su revista para el esterior, contiene en su seccion *solicitadas*, fuertes ataques contra el nuevo ministro, como se verá á continuacion:

EL SEÑOR CONSANÇAO DE SINIMBÚ, Y LA MISION EN EL RIO DE LA PLATA.

Todavia no recobramos la serenidad perturbada por la espantosa noticia que dá el *Diario do Rio* de hoy, del nombramiento del Sr. Juan Luis Vieira Consançaó de Sinimbú para una nueva mision especial, en el Rio de la Plata.

No referimos los actos del Sr. de Sinimbú, que lo hicieran desaparecer de la exena politica del Imperio: la magna cuestion Reeves las convenciones consulares etc.; todo esto podia pesar en el ánimo del Gobierno, pero todavia hay una razon mas séria que debia vedar el nombramiento del Sr. Sinimbú, y esta es, la divergencia completa, en que se halla, con nuestro General en Gefe Exmo. Sr. Marqués de Caxias. No bastan los obstáculos q' el Sr. Mitre opone á la iniciativa del nombre del Marqués, el gobierno ha juzgado que aun debia mandar para el Rio de la Plata, un elemento mas de discordia, y desorganizacion.

MISION ESPECIAL EN EL RIO DE LA PLATA.

Es cosa singular que un acto laudable, sea siempre seguido de otro que causa disgusto al pais.

Hace pocos dias todos los brasileros leyeron la noticia del acto magnánimo que á todos llenó de júbilo y respeto por un alto personage. Hoy puede leerse otro nombramiento que ha llenado de amargura á todos, por ser acompañado de la afirmacion de que la iniciativa del nombramiento y la insistencia en ella partió del mismo personaje.

Potre Brasill

LA MISION ESPECIAL DEL SR. SINIMBÚ.

El *diario do Rio*, dió la noticia de haber sido nombrado el Sr. Cansançáo de Sinimbú para una mision especial, en el Rio de la Plata.

El país está habituado á sorpresas, está acostumbrando á ver llamar hombres completamente impropios de ocupar cargos de alta importancia; pero, por cierto, nunca pensó que el Sr. Sinimbú, despues de los ca'sos que dieron notoriedad á ese nombre fuese nombrado, por un ministro de la corona para desempeñar funciones tan elevadas y de tan alta importancia, como la de Gefe de una mision especial, en el Rio de la Plata, en las circunstancias en que se encuentra el pais.

Todavia están frescos en la memoria del pueblo, los altos hechos del Sr. Sininbú durante sus ministerios.

Ninguno se ha olvidado de las desgraciadas convenciones consulares que tanto nos dañaron. La intervencion indebida y directa del Sr. Sinimbú, Ministro de Justicia, en la célebre causa Reeves, escribiendo cartas en favor de uno de los litigantes, es hecho que aun se recuerda.

La cuestion Christie, de dolorosa memoria, tuvo lugar por la incuria del ministerio Sinimbú.

En otro cualquier pais, la carrera del señor Sinimbú habria concluido.

Recelamos que el señor Sinimbú comprometa al Brasil.

Carta del ejército.

Tuyu-Cué, Setiembre 19 de 1867.

Querido amigo:

El Secretario de la Legacion Inglesa, vá y viene al campo enemigo. Antenoche vino, é inmediatamente (á las 9 de la noche) sarpó un vapor al Rio Janeiro, con el Gefe de E. M. del ejército brasilero, Coronel José Joaquin Ferreira da Costa; el señor inglés salió ayer al Cuartel General de Lopez, "Paso Pucú" digo: que si los viajes á este campo, de ese Sr. será para darle cuenta al General en Gefe? digo que no: hay algo, á mas del reclamo de sus súbditos.

Lo veremos pronto, el resultado que dá estos ván y vienen del señor Secretario como del viaje del gefe de E. M.

Le adjunto las observaciones que se refieren á la bandera de Parlamento, que algunos corresponsales quizás le dan otro sesgo, será hasta otra vez su affmo. amigo.

Acaba de llegar un pasado, soldado de Lopez, de caballeria; en la próxima diremos algo notable, segun su declaracion.

Otra carta,

Campamento, Tuyu-Cué Setiembre 17 1867.

Dentro de una hora sale el «Cisne.»

Hoy al aclarar, la fuerza de caballeria brasilera, que tambien hay dos regimientos nuestros; han tenido un choque que, desde la vijia les hemos visto cuantas escaramusas han hecho. En este momento sesan los tiros y se retiran las caballerias paraguayas, tambien los nuestros, á sus campos: segun

FOLLETIN

ELIXIR DEL DIABLO

cia muchas semanas que estaba encerun calabozo húmedo y oscuro, malmi existencia y la de Dios y los alli el diablo se me apareció bajo la un color de fuego.

—Si quieres abjurar al todo poderoso y á mi yo te libraré, me dijo.

nces yo me prosterné á tierra, y con horribles pronuncié estas palabras:

hay Dios! tú eres mi amo!

nces se escuchó en los aires un ruido torbellino de viento. Los muros se vieron como por un temblor de tierra, ion se llenó de silvidos agudos, los de la ventana cayeron en pedazos y por una fuerza sobre-natural me en el patio del claustro.

una brillante á traves de las nubes y visimos rayos venian á aclarar una de San Antonio puesta sobre una medio de este patio. Una tormenta criptible me desgarraba el corazon. Me conmovido delante del santo y le pedi renegando del maldito, pero de nuenubes se juntaron y la tempestad emyo cai sin conocimiento; cuando volmi, me encontré en esta selva donde completamente loco, preso de la desesion y del hambre hasta el momento en habeis salvado.»

es la historia del monje: la impresion usó en mi fué tal que pasarán los yo podré contarla como hoy sin olvisola palabra. Desde este tiempo se tan bien q' se hizo querer de todos y no entender como ha sido atacado de un de locura.

—Sabeis le pregunté, como se llama el de que se ha huido este infortuna-

—El no me lo ha dicho, pero yo le preguntaré tan pronto como pueda, porque yo que este es un desgraciado del cual hablado mucho ahora, que vagaba en cercanias del convento, pero por el bien este monge yo no le he dicho nada de suposiciones personales.

—Pero vos podeis decírmelo á mí; yo soy estranjero, y os doy mi palabra de no decirlo á nadie.

—Sabed, pues, continuó el estranjero, el principe tiene por cuñada á la abadesa del convento de la órden de Citeaux. Esta habia adoptado y hecho criar el hijo de una pobre mujer, cuyo marido se encontraba en una posicion misteriosa. Este jóven se hizo capuchino por inclinacion y bien pronto fué renombrado por su talento de orador. La abadesa escribia siempre á la princesa su hermana sobre este protejido, quien le contestó muy afectada con la noticia de su pérdida.

Yo supe toda esta historia por el médico particular del principe, que conversaba con una persona de la corte. Ellos citaban algunos hechos notables que yo no he comprendido, porque no conocia la historia entera y se me han borrado de la memoria. En lo que dice el monge de que su evacion de la prision del convento, debe haber sido facilitada por el espiritu maligno, yo veo una alucinacion ocasionada por la locura, y tengo la idea de que este monge no es otro que el hermano Medardo, á quien la abadesa hizo criar para el estado monástico, y á quien el diablo tentó muchas veces; hasta la justicia divina quiso castigarle con la mas horrible locura.

Cuando el forastero pronunció el nombre de Medardo, un temblor interior ajitó mi cuerpo y senti un dolor horrible que destrozó mi corazon.

El monje habia dicho la verdad, yo lo sabia demasiado; bebiendo avidamente un brevaje parecido, habia debido caér en una locura impia, y habia descendido al rol miserable de jugete del poder que me encadenaba con lazos indisolubles; y cuando yo me creia libre veia que no me era permitida otra cosa que seguir la marcha que me habia señalado mi destino. Los buenos consejos del piadoso Cirilo, que yo no habia escuchado, y la aparicion del conde en el claustro con su huésped, vinieron á mi memoria y trasformaron mis sentimientos. Yo estaba avergonzado de mi conducta impia, y esta vergüenza tomaba el caracter de un profundo arrepentimiento, que habia debido inspirarme una verdadera penitencia.

Yo me hallaba sumerjido en profundas reflecciones, y escuchaba apenas al anciano que vueltó á su casa me contaba las historias de sus combates con los cazadores furtivos. Ya era de noche y estabamos en el bosque donde se encuentran los faisanes y el forastero me dejó alli; recomendandome que no hiciera el mas leve ruido y que tuviera la escopeta en la mano. Los otros cazadores se alejaron en silencio y yo me quedé solo en medio de esta oscuridad que se hacia cada vez mas profunda.

Entonces en esta sombria selva se me aparecieron las imájenes de la infancia. Vi á mi madre y á la abadesa que me miraban con ojos irritados, Eufemia con la cara cubierta con la palidez de la muerte hizo estremecer el follaje y se acercaba á mi, ella me miró con sus ojos llenos de fuego, haciendo gestos de amenaza y al levantar sus manos, cayeron gotas de sangre. Ay de mi! era la sangre de Hermógenes, no pude contener un grito, en el mismo momento senti arriba de mi cabeza como un ardiente batimiento de alas, y dos faisanes cayeron muertos á mis pies.

—Bravo! bravo! esclamó un guarda haciendo caer el tercero; los tiros atronaron todo aquel contorno y á poco rato los cazadores se reunieron trayendo cada uno su hermoso botin.

—El señor, dijo el guarda arrojándome una mirada de piña, se ha puesto á gritar con todas sus fuerzas cnando los faisanes robaban sobre su cabeza, como si les hubiera tenido miedo.

—El ha tirado, á fé mia, sin apuntar bien, y ha muerto dos; á decir verdad, me ha parecido que dirigia su fusil á un lado opuesto; pero en fin, cierto es que los ha muerto.

El viejo forastero se rió mucho del espanto que me habian causado los faisanes.

—Por lo demas, dijo el guarda en tono de farsa, yo espero que vos sereis un honrado cazador, y no un franco cazador que haciendo pacto con el diablo pueda tirar donde quiera sin jamás errar su tiro.

Esta burla, que era para mi como un golpe dado sin intencion, me penetró hasta el corazon, y aun este dichoso golpe de fusil, en la espantosa agitacion que me encontraba, me llenó de terror.

Sintiéndome mas q' nunca doble en mi persona, tuve desconfianza de mi mismo y un miedo secreto que se aumentaba cada vez mas, se apoderó de mi.

Cuando entramos en la casa, Cristian nos dijo que el loco habia estado muy tranquilo apesar de haber rehusado la comida.

—Yo no puedo tenerlo mas tiempo, dijo el guarda, porque nadie puede asegurarme que su locura incurable no le atacará otra vez, trayendo á mi casa una horrible desgracia. Es preciso que parta mañana temprano para la ciudad en compañia de Cristian. Mi decision en este negocio está hace mucho tiempo determinada; puede ser conducido á una casa de locos.

Cuando me encontré solo en mi cámara, el fantasma da Hermógenes se levantó delante de mis ojos, y como yo le miraba fijamete, tomó la apariencia del monje insensato.

En mi pensamiento los dos se confundian juntos pareciendo anunciarme un poder mas alto que yo presentia con el pié sobre el borde del abismo. Encontré la botella de vidrio que estaba sobre la mesa: el monje la habia vasiadó hasta la última gota y yo escapé por eso de gustarle todavia. Tomé esta botella que despedia un fuerte olor embriagante, y la lancé con todas mis fuerzas por sobre el muro para destruir asi todo efecto probable de este elixir que era la causa de tantos males:

Poco á poco me puse mas tranquilo y tomè un poco de valor, reflexionando queme habia quedado con una intelijencia superior al monge que habia perdido la razon por haber bebido el mismo brevaje q' yo; y pensando q' el viejo forastero le tomaba por el infortunado Medardo, por mi mismo yo reconoci un signo de un santo poder superior que no queria abandonarme á una desgracia sin esperanza. La locura que yo encontraba por todas partes parecia destinada á hacerme arrojar una mirada sobre mi mismo y á indicarme de una manera exacta que el mal espiritu se me aparecia bajo la figura del pintor. La hermana de mi madre adoptiva, de quien yo habia visto el retrato, se parecia mucho á la abadesa. No podia ella hacerme entrar á la vida inocente y piadosa que floreció otras veces para mi? Para esto bastaria una sola de sus miradas con los recuerdos que despertaria en mi. Espere que la casualidad me llevaria á su presencia.

Apenas amaneció el dia siguiente, distingui la voz del forastero en el patio. Yo debia partir muy de madruga con su hijo, me vestí y cuando me bajé, una carreta con sillas de paja, estaba pronta para nuestra marcha.

Alli se trajo al monge, que pálido y con la cara dada vuelta se dejaba llevar sin resistencia; no respondió á ninguna pregunta y rehusaba todo alimento; aquel hombre parecia existir apenas,

Se le puso en la carreta y se le ató fuertemente; cuando sintió las ligaduras al rededor de su cuerpo, sus facciones se agitaron con movimientos convulsivos. Su posicion me traspasaba el alma, el tomaba mi lugar, y su pérdida era talvez mi salvacion. Cristian y un criado subieron á la carreta al lado de él.

Cuando se alejaron, su mirada cayó sobre mi, pareció asombrarse profundamente; y mientras q' la carreta se alejaba (nosotros le habiamos acompañado fuera de los muros) él tenia la cabeza dada vuelta y los ojos fijos en mi.

—Ved como nos mira, me dijo el viejo forastero; yo creo que vuestro encuentro en el comedor ha contribuido mucho á su locura, porque aun en los momentos de lucidez estaba estremadamente amedrantado y tenia siempre la idea de que un estrangero vendria á asesinarle. Es cierto que él tenia un térror espantoso á la muerte, y á menudo la amenaza de hacerle fusilar habia triunfado de sus accesos.

Yo me sentia muy á mi gusto viendo alejarse á este monge, porque me miraba en él con las facciones descompuestas. Me alegraba con la idea de verle en la Residencia, creyendo que asi me veria libre del peso de los acontecimientos horribles que me habian conmovido; pensaba que tomando fuerzas nuevas podria arrancarme del poder infernal que se habia apoderado de mi vida.

Despues de almorzar, el lindo coche del viagero me estaba esperando en la puerta. Me costó mucho trabajo hacer aceptar á la muger de mi huesped en retorno de la hospitalidad que me habia dado, algunos objetos que habia traido por casualidad para sus dos encantadoras hijas. Toda la famila tomó mucha pena con mi separacion como si hiciera mucho tiempo que viviera con ella.

Yo me alejé de ellos muy alegremente.

CAPITULO.

IV.

LA VIDA EN LA CÓRTE.

La residencia del principe formaba contraste con la ciudad comercial que yo acababa de dejar.

Menos basta en su ensanche, era mas regular y mas magnificamente construida; pero muy poco poblada, Muchas calles en que hàbia grandes árboles tenian mas el aire de pertenecer á las salas de un parque que á una ciudad: en todo habia un movimiento lento y solemne interrumpido muy raras veces por el ruido de algun vehinculo.

En el traje y aun en el modo de andar de los habitantes de la clase inferior, reinaban ciertas maneras de distincion estudiada.

El palacio del principe no era tan grande, y el estilo de su arquitectura mediocre; pero en cuanto á elegancia ajustada á proporciones, era uno de los mas bellos edificios que se hubiese podido ver. A su lado se estendia un magnifico parque que el principe ponia liberalmente á la disposicion de los habitantes.

Se me dijo en el alberge en que yo pasaba que el principe tenia la costumbre de dar un paseo con toda su familia por el parque.

Yo fui alli á la hora indicada, y el principe vino al poco rato con su mujer y algunos cortesanos. Ah! desde ese momento no vi mas que á la princesa cuya semejanza con mi protectora era sorprendente. Tenia su misma magestad, la gracia de los movimientos, sus ojos brillantes é inteligentes, su misma frente, su misma sonrisa, solo su talle me pareció mas grueso que el de la abadesa. Ella conversaba alegremente con algunas doncellas de cámara que se encontraban alli, mientras el principe parecia sumerjido en una conversacion interesante con un hombre de aspecto grave. El vestuario las maneras de la noble familia, todo lo que habia en ellos se encontraba en armonia con un tono distinguido y se comprendia claramente aquel aspecto tranquilo lleno de conveniencia y de elegancia sin pretencion que se notaba en toda la sociedad venida de la córte.

Yo me encontraba por casualidad cerca de un hombre bastante vivo que respondia á todas mis preguntas, mezclando en sus palabras observaciones espirituales.

Cuando la familia del principe hubo pasado, él me propuso dar una vuelta al rededor del parque y mostrarme puesto que yo era estranjero, las bellezas notables que deberiamos encontrar á cada instante. Yo acepte con mucho gusto, y hallé en efecto que reinaba en todo un órden severo y delicado.

En el parque habia monumentos en ruina que mostraban un gusto algo mezquino. Las columnas griegas, de las cuelas un hombre de un talle un poco alto puede tocar con la mano los chapiteles, son generalmente ridículos. Se encontraban tambien de un género opuesto, y en otro lado del parque, monumentos góticos ridiculos por su pequeñez.

Mi complaciente conductor me dijo que al duque le gustaban las artes y las ciencias asi cada artista y cada sabio era bien venido en su casa, y la capacidad estaba segura de ser admitida en sus relaciones intimas pero su educacion primera le habia dejado un pedantismo que se hacia notar á cada instante. El nombraba al arquitecto de cada edificio con una escrupulosa exactitud, y el menor cambio en los planes que traza con el socorro incesante de las obras de la antiguedad, le contrariaba visiblemente. Por lo demas, se goza de la libertad mas grande. Estoy seguro que no os habran preguntado vuestro nombre en la posada:

La noche estaba muy cerrada cuando salimos del parque; mi guia aceptó la invitacion que yo le habia hecho de cenar conmigo en la posada, y me dijo que era el inspector de la galeria del principe.

Cuando la comida nos hizo mas espansivos, le comuniqué que deseaba ver mas de cerca la familia del principe.

—Nada mas fácil, me dijo; cada estranjero instruido y de buena educacion puede frecuentar los salones de la corte, basta para esto, hacer una visita al mariscal y pedirle ser pressntado en los salones del principe.

Esta manera diplomática de llegar al principe me digustó un tanto mas por que no veia el modo de escapar á ciertas preguntas.

Resolvi esperar á que la casualidad me trajera el momento, y en efecto la ocasion llegó bien pronto.

Una mañana me paseaba en el parque, á la hora en que está generalmente desierto, cuando encontré al principe cubierto con un *roeb de chambre*. Le saludé como si me hubiera sido conocido y él entabló conversacion preguntándome si yo era estranjero.

—Si lo soy en efecto, le respondi; y tenia la intension de pasar aqui un par de dias, pero los encantos de este paraje y sobre todo la calma y la tranquilidad de espiritu que se notan por todas partes, me han decidido á prolongar mi viaje, y como soy independiente y no tengo otra ocupasion que las ciencias y las artes, no sé cuánto tiempo permaneceré aqui donde todo me encanta y me atrae.

Este proyecto pareció agradar al principe y me propuso servirme de cicerone para mostrarme el parque en detalle.

Me guardé bien de decirle que habia visto todo y me dejé conducir á las grutas, los templos, las capillas góticas, y escuché pacientemente sus comentarios; por todas partes me designaba los objetos en los que él habia trabajado y se estendia sobre todo sobre las tendencias que él habia dado á la ordenanza del parque entero. Me preguntó mi opinion yo elogié el encanto del parque, en cuanto á los edificios, le espuse las mismas observaciones que al inspector.

Me escuchó atentamente, pareció no aceptar ciertas criticas, pero cortó toda discusion ulterior sobre este punto, diciéndome que podia tener toda razon en teoria pero no en práctica. La conversacion recayó sobre el arte en general; me mostré muy conocedor en pintura y en música, me permití no aprobar siempre su opinion, que se dejaba entrever que su educacion artistica, bien superior por otra parte á la de los grandes, era muy superficial para presentir las profundidades de donde se alcanza al arte sublime, y donde viene á encenderse la llama divina de la inspiracion hácia la verdad. Mis contradicciones, mi modo de ver, le probaron solamente un diletantismo mal aclarado sobre la discusion de egecucion.

Quiso instruirme sobre las verdaderas tendencias de la música, sobre las reglas que habia que observar en los cuadros y en las óperas; me hizo grandes disertaciones doctorales sobre los trajes, los grupos, la música séria y la lijera, sobre las escenas de primavera, los coros y siguió asi.

Yo le escuchaba sin distraerle: al fin se interrumpió para preguntarme:

—Juega vd. el Faraon?

—No, le respondi yo.

—Este es un juego encantador, continúo; es el verdadero juego de la gentes de espiritu; es preciso que vd. le aprenda, yo se lo enseñaré. Yo le respondi que tenia poco gusto por ese juego, y que por otra parte habia oido decir que era ruinoso y estaba rodeado de peligros.

—Esas son necedades de las gentes crédulas, me dijo riendose; y mirandome con sus ojos claros y llenos de fuego, agregó ¿me tomais por jugador que os tiende un lazo? Soy el principe. Si este paraje os place quedaos algunos dias y venid á mis reuniones, nosotros jugaremos el Faraon, yo sostengo que esto no arruina á nadie.

En el momento en que me separé del bosque, se volvió hácia mi y me preguntó.

—Aquien he hablado yo?

—A Leonardo, le dije; un amigo de la ciencia; pero no soy noble, y talvez convenga que no acepte la invitacion generosa que me habeis hecho de aparecer en los circulos de la corte....

—Noble, noble! esclamó prontamente el principe; me he convencido que sois un hombre muy espiritual y muy instruido. La ciencia os ennoblece y os hace digno de acercaros á mi- Adios señor Leonardo, hasta la vista!

Mi deseo se habia cumplido mas pronto y mejor de lo que yo habia creido. Por la primer vez de mi vida iba á aparecer y aun se puede decir á vivir en la corte.

A escuchar lo que decia la gente, el duque estaba rodeado de malos hombres que le enceguecian: el mariscal era un necio, orgulloso, y el primer ministro un avaro lleno de ódio.

En sus caras estaba retratada la amabilidad, pero en su corazon la mentira. Se hablan de amistad y se hacen grandes saludos, pero cada uno es enemigo del otro y estira traidoramente la pierna pare que de una zancadilla caiga y tomarle su lugar, hasta que caiga él á su vez.

Las damas de la corte son orgullosas, envidiosas y cobardes; ellas ponen trampas y es menester huirles como al fuego.

Tal era el retrato de la córte que las lecturas del seminario habian trazado en mi alma. Me parecia que el diablo jugaba alli abiertamente su juego; y no obstante los cuentos de Leonardo q' habia vivido otras ve

lo que hemos visto, no han pasado de fuertes guerrillas, el resultado, aun no ha llegado el parte por la distancia: en el diario de observaciones, irá lo que meresca la pena.

Como no tengo mas tiempo, le doy este aviso que es cuanto ocurre en el ejército.

El secretario inglés se espera hoy del campo enemigo.

La Escuadra en silencio, lo mismo las lineas enemigas.

Será hasta el siguiente vapor.

S. S.

El choque, que acaba de tener lugar, es de puramente caballerias, si los nuestros no avanzaron fué por haber encontrado infantes del enemigo: el suceso fué en la costa del Rio Hondo, á nuestra derecha.

La Municipalidad y el señor D. Mateo Martinez.

Nunca hemos querido tomar parte en las cuestiones municipales, porque suelen rozarse con ellas intereses y personas que no conocemos.

Dias pasados, aceptamos sin embargo un articulo en defensa de la actual Municipalidad, porque estimando altamente el carácter de las personas que la componen, sabiamos que un rumor vulgar les atribuia la demora de ciertos proyectos que penden en realidad de las cámaras provinciales.

Tal es el de las aguas corrientes, por ejemplo.

Ese articulo contenia algunas apreciaciones á que ha creido deber contestar, bajo su firma, nuestro muy distinguido amigo, el señor D. Mateo Martinez; y asi como hemos dado publicidad á la defensa de la Municipalidad, por los motivos espuestos, nos hacemos un deber en insertar la carta siguiente:

Sr. Dr. D. José Maria Gutierrez.

Mi querido amigo:

Aunque condenado al silencio por mi modo de ser, la lectura del *Articulo comunicado* que sobre la *Municipalidad* de esta ciudad, rejistra la «Nacion» de fecha de hoy, que vd. redacta, me pone en la necesidad de salir de él.

Estimaria á vd. pues, quiera dar publicidad á las adjuntas lineas, por las que espero dejar sentada la verdad que no dice en dos de sus párrafos, el articulista sobre:—

MUNICIPALIDAD

Es un derecho innegable y que demuestra existen entre nosotros, individuos independientes que sin motivos particulares levantan su voz para defender á esta ó aquella corporacion que es atacada, pero si ese proceder es aceptable, no lo es, cuando se falta á la verdad—Sobre este punto voy á demostrar que el *celoso* por el buen nombre de la Municipalidad, no ha hecho lo que debió hacer, beber en buena fuente los datos necesarios para no incurrir en el error que le atribuye al "Nacional,, á quien se dirije; pues no debió quedarse con la teoria del consejo que le regala al final de su articulo, y abandonar la practica, que es el medio de adquirir *mas conocimientos de sus actos*, para que á aquel, no se le atribuya, critica, y á este, el solo deseo de ver lo que no existe.

Al hacer su pregunta, quejandose, ó no comprendiendo por que se critica á la honorable municipalidad, y de la que se encarga señalar la senda que ha seguido, dice; que la corporacion, ha *pagado sus deudas*.—Dicho esto con tanto aplomo parece que debia creerse; pero los que aun están impagos, tienen que dudar.

Si el articulista hubiera tenido un poco del *reposo y meditacion* que aconseja; se habria tomado el trabajo de informarse de si era verdad que la Municipalidad habia pagado todas sus deudas, y estoy seguro, que si eso hubiera hecho, no lo habria afirmado, pues se de varios individuos, á quienes se les debe, y no de negocios sospechosos, si de contratos claros, y entre ellos, á uno solo, hacen mas de tres años que se le adeudan de ochenta á cien mil pesos mjc de empedrados practicados bajo contrato, en el municipio de la ciudad.

Mas adelante si es necesario, daremos el nombre de este acreedor municipal.

El párrafo siguiente del articulo á que contesto se estrella con el *Mercado del Centro.*

La obra efectiva del Mercado del Centro, es una corona que adornará la frente de la Municipalidad pasada, á ella se le debe que tenga hoy la ciudad de Buenos Aires un edificio que le honra, que la municipalidad, de entrada en sus libros á un capital de siete ú ocho millones de pesos, que importa dicho mercado, y que esa misma municipalidad reciba anualmente un millon de pesos de alquiler. Esto sin contar, que los contratistas han hecho mas adelantos en la obra que los que tenian trazados en las condiciones de su remate.

Si esto es verdad, si es una prueba que la ciudad ha ganado un hermoso edificio que la Municipalidad tiene una renta considerable ¿donde está la razon para señalar al mercado del Centro, como un mal contrato?

El que estas lineas escribe, jamás unirá su nombre á los que lleven la idea de hacer un contrato leonino.

¿Qué renta le produciria hoy á la municipalidad, este mercado, sin ser lo que es? ¿Ella habria llevado su progreso hasta hacerse cargo de dotar al pais de un edificio de tales dimensiones?

Error;—ella nada habria hecho, porque aun cuando los fondos no le faltasen, tenia en su seno individuos que olvidaron, que su mision alli, era, es y será de progreso.

Hoy no falta tampoco un hombre, que por que nació entre ricos pañales, se ha hecho dueño de la palabra, haciendo prevalecer sus ideas, que mas de una vez, las hemos visto llamarse retrógradas, con mucha justicia.

A esto se debe, segun se dice; la renuncia de los honorables municipales Drabble y O'Gorman.

Para concluir, preguntaré, ¿qué mercado, ni qué obra bajo esas condiciones, produce á la municipalidad el efectivo de un millon de pesos?

Mucho desearia saber el nombre del articulista á que contesto y oir los cargos que tenga que hacer sobre el mercado del centro, pues es digno del hombre honrado hacerse solidario de todo cuanto lanza al público.

Al cerrar esta debo decir á V., señor Gutierrez, que muy pronto verá la luz pública un folleto que se forma sobre el importante trabajo del mercado en cuestion.»

Saluda á V. affmo. S. S. y amigo—

Mateo J. Martinez

Casa de V.—Setiembre 20 de 1867.

Importante carta de Santiago del Estero.

Nos escriben de Santiago del Estero, con fecha Setiembre 9, lo siguiente:

. . . .

«Hago á V. impuesto de la internacion de Varela á los valles «Calchaquies» con el último resto de la montonera que lo acompañó hasta «Antofagasta»; y aun cuando esta provincia y la de Tucuman se preparan con toda celeridad para volar al territorio invadido, pensamos que aquel caudillo puede causar graves males á Salta, mucho mas si se tiene en vista que aquel gobierno le ha dado mas importancia que lo que merece, por los elementos de que dispone.

El General Taboada que llegó el 6 del corriente dando por terminada la campaña de la Rioja y llamado por los sucesos de Córdoba, puede decirse que se halla ya en campaña sobre Salta, y en breves dias llegará á la frontera de aquella provincia ó á la de Tucuman, como los sucesos lo aconsejen, con una division fuerte de las dos armas. El gobierno de Tucuman, por su parte, activa considerablemente los aprestos, y unidas las fuerzas de una y otra provincia, formarán un ejército respetable.

La direcion del ejército del Norte que operaba por el Oeste de Catamarca, bajo las órdenes del General Nabarro, debe penetrar tambien inmediatamente en los valles Calchaquies, abriendo operaciones sobre los traidores; y si las eventualidades lo requieren, no dudo que aquella columna fuerte de mas de mil hombres, buscará la incorporacion del general Taboada.

Mientras que por aqui nos aprestamos en esta forma y con estos propósitos, el señor gobernador Ovejero, segun lo decian las últimas noticias, ha abandonado la ciudad de Salta, sacando todos los elementos que ha podido reunir; y posesionado del punto de «Vaquero», en el campo de Castañares, tres leguas al Norte de aquella capital, esperaba la incorporacion del señor Betaunde, gobernador de Jujuy, á quien esperaba al frente de seiscientos hombres de caballeria é infanteria, aunque mal armados.

Esta determinacion del señor Ovejero, que no me es dado apreciar suficientemente con los datos que tengo, pone á estos gobiernos en una séria espectativa. Parece que los gobiernos de Salta y de Jujuy quieren batir á Varela, y en precaucion de cualquier suceso adverso, deben desplegar una actividad tal, que pueda responder satisfactoriamente á toda emerjencia.

Para esto necesitan de armas y dinero, y supongo que el Gobierno Nacional no se dormirá en estos momentos, ya que vamos á quemar el último cartucho en defensa de la actualidad de la Repùblica y de la seguridad interior de una provincia importantisima, donde, con buenos datos, sospechamos que Varela va á encontrar cooperacion en sus malos hijos.»

Teatro de la guerra

Campamento en paso de Canoa, Tuyú-Cué, Setiembre 13 de 1867.

Mucha calma hoy. El enemigo está concretado á la defensiva, en sus guardias avanzadas y descubiertas.

Nuestras partidas esploran el campo y regresan sin novedad, pues uno que otro tiro se cambian con el enemigo.

Las caballerias permanecen en sus puestos.

Hoy no hay convoy.

La escuadra está haciendo algunos disparos con sus piezas de grueso calibre, y las fortalezas de Humaitá le contestan con vigor.

Los trabajos continúan, aunque llenos de inquietudes por los proyectiles que se arrojan desde nuestra linea; sin embargo hacen sus sanjas y baluartes, tal como se les habrá ordenado sin reservarse del peligro.

A las 3 de la tarde se vió una bandera blanca de parlamento, y una inglesa, iniciada desde nuestro campo, resultó, que el secretario de la legacion inglesa pedia pasar al cuartel general de Lopez (al paso Pucú). Como á la media hora de haber hecho la señal vinieron del campo enemigo—un capitan Montiel (de negros antecedentes) con dos oficiales mas y tres soldados, los mismos que acompañaron al referido señor secretario. Entraron á las trincheras, por el paso «Espinillo».

Corren muchas conjeturas en el ejército á medida que se vá trasmitiendo la noticia de haberse visto levantar una bandera blanca, señal de parlamento, como es consiguiente, las distintas versiones, es la causa de ignorar lo que motiva, este emviado inglés, á Lopez.

Puede ser que mas tarde demos en la clave.

Es cuanto ha ocurrido hoy.

14—Dia de convoy.

Al aclarar, se veian salir desde Tuyuty, las lineas de carretas, carros y cargueros, con las escoltas necesarias para repeler alguna intentona, de los audaces soldados de Lopez, sus grupos de caballeria se aproximaron en lo posible, pero sin mencion de ataque, pasó el convoy sin ocurrencia que mencionar.

Las guardias de avanzadas, se colocaron en sus puestos, la caballeria enemiga siguieron el órden de costumbre.

Los trabajos en las trincheras continúan. La escuadra hace sus desmostraciones hostiles al enemigo. Este tambien le corresponde desde las fortalezas de Humaitá y Curupaity.

Las caballerias enemigas que salen á nuestra derecha (al Paso hondo) hoy se ven en mayor número que otras veces; ya sabemos que es para protejer lo que les viene, pero las caballerias brasileras que se hallan á ese costado están bien prevenidas al respecto.

Al llegar la noche la escuadra hace muchos disparos con sus piezas, al parecer no son á las fortificaciones de Humaitá ni de Curupaity—probablemente algunas fuerzas enemigas se habrán aproximado á la costa del Rio Paraguay, al frente de la Escuadra, y alli tendrán su entrevista.

Mas tarde, el cañoneo se prolongaba algo mas nutrido hácia Curupaity, era la noche y continuaban algunos tiros—mañana lo sabremos.

Ultima hora.

Acaba de llegar un soldado paraguayo, del Regimiento núm. 8—dice que Lopez fusiló á los oficiales que no sostuvieron el combate, y se retiraron perdiendo ciento y tantos hombres (el 21 del pasado)—Respecto á miserias ya no hay que decir.

Será hasta el próximo vapor.

S. S. y amigo—

Ultima hora.

Cuatro mil hombres de Tucuman y Santiago marchan sobre Salta.

Además Navarro y Cornejo tienen 1500.

Es cierto que Ovejero desalojó á Salta.

Está en Castañares, tres leguas al Norte, posicion ventajosa, con bastante fuerza. Espera seiscientos hombres de Jujui.

Varela permanecia en los Valles.

Salieron el 8 de Tucuman 300 infantes y el 9 debieron salir 600 con el Gobernador, con direccion al Tala.

Mañana irán las cartas.

TELÉGRAMA

Particular para la "Nacion Argentina."

Montevideo, Setiembre 20 de 1867.

De politica no hay nada de nuevo.

Desaparecen los temores de la revolucion.

En los departamentos se tomaron sin embargo hombres para el servicio.

La noticia de la paz fué anunciada con cohetes y bien recibida por el comercio.

Hoy se casa la señorita Agapita, hija del Gobernador.

Revista del Interior.

Tucuman.

NOTA SOBRE LA DERROTA DE FRIAS—CONTESTACIOM DEL GOBIERNO DE TUCUMAN—TUCUMAN EN ASAMBLEA—RECEPCION DEL GOBERNADOR PROPIETARIO.

El Coronel del Departamento de—

Cafayate, Agosto 30 de 1867.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman.

En este momento que son las 4 de la tarde acabo de llegar del Departamento de Molinos desde el punto de Amaicha adonde me fuí conduciendo unos 50 hombres que me pidió el Coronel Frias para engrozar la division que formaba en aquel punto, para resistir á Varela que lo tenia á la barba, y desgraciadamente llegué en circunstancias que viendo el coronel Frias la superioridad de fuerzas enemigas, ordenó la ratirada de la nuestra; pero desgraciadamente tarde ya para que puedan retirarse en órden por que ya nuestra banguardia venia en disaprada; asi es que aun que no han habido mas que muy pocos tiroteos la retirada de nuestra jente ha sido una completa derrota por que aun que no ha habido pelea de toda la fuerza, esta ha sido muy desordenada, que creo se le incorporará en Cachi sufriendo gran pérdida en su número y armas, no tanto por los prisioneros que ha tomado el enemigo por que estos son pocos, sino por el desbande de ella. Este suceso ha sido ayer en la mañana; por lo que á esta hora estan en posesion del Departamento de Molinos, todo lo que pongo en conocimiento de S. E. persuadido como estoy por su desicion á la causa Nacional, y que hará á favor de ella todo lo que esté á su alcance.

Dios guarde á U.

Cesario Niño.

Al Señor Coronel del Departamento da Cafayate, D. Cesario Niño.

Inmediatamente de recibida su precisada nota, he comunicado el contenido de ella al Exmo. Gobierno de Santiago y al General en Gefe del Ejército del Norte D. Antonino Taboada, mandando movilizar al mismo tiempo las fuerzas de esta provincia que por la gravedad del caso requiere.

Para dar mayor eficacia á esta medida, es de todo punto necesario que U. con los elementos que tenga en pié y aun otros que pudiera sacar, convendria que se dirija con ellos al Tala buscando la incorporacion con las fuerzas de este Gobierno, que se moverá con una fuerte columna sobre las fronteras de Salta, lo que seguirá mas adelante si fuese necesario.

Con tal motivo—

OCTAVIO LUNA.
DAVID ZAVALIA.

LEY.

«Art. 1.° Nombrase Gobernador Constitucional de la Provincia por el término "de la ley, al ciudadano D. Octavio Luna.

"2.° El electo se presentará. Sobre este nombramiento, dice un diario.

La asamblea electoral, reunida en número de cuarenta de sus miembros, representa lo mas notable del pais y al mismo tiempo todas las facciones politicas—El Sr. Luna debe sentirse orgulloso, por haberse depositado en él tanta confianza, y por los mas notables de sus conciudadanos.

Creemos y al mismo tiempo hacemos los mas ardientes votos, para que el Gobernador Luna llene las esperanzas que el pueblo ha tenido en vista al elevarlo á la primera magistratura de la provincia.

El Gobernador de la Provincia. Nombró ministro propietario al Dr. D. David Zavalia.

Con fecha 2 espidió el siguiente decreto, declarando la Provincia en Asamblea.

En vista de la situacion alarmante en que se encuentra la vecina Provincia de Salta, ocasionada por el traidor Varela; y considerando el deber que tiene este Gobierno de adoptar medidas prontas y energicas para contener toda agresion bandalica por los traidores á la Nacion Argentina, ha acordado y—

DECRETA.

Art. 1.° Declárase en asamblea toda la Provincia mientras dure el estado de amenaza en que se halla nuestra vecina Provincia por el traidor Varela.

2.° Ningun Guardia Nacional podrá ausentarse de la Capital sin el pasaporte respectivo, que le será otorgado por el Gobierno; y en la campaña por el Gefe superior del Departamento.

3.° Comuníquese por bando solemne para que llegue á conocimiento de todos, publiquese y rejistrese.

LUNA.
DAVID ZAVALIA.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ACOSTA.

Sesion del dia 20 de Setiembre

Leida el acta fué aprobada.

Se dió cuenta de varios despachos de comisiones, que se dieron á la órden del dia.

De dos mensages del P. E. uno pidiendo un aumento al presupuesto del ministerio de Culto, por haber hecho gastos estraordinarios en el arreglo de las cárceles de Mendoza otro acusando recibo de varias leyes ultimamente sancionadas por las Camaras.

En seguida se leyeron los proyectos que van á continuacion.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° El Congreso dictará la ley de capital permanente de la República en las primeras sesiones del año 1868.

2.° Las autoridades nacionales residiran entre tanto en la ciudad de Buenos Aires.

3.° Comuniquese etc.

Gainza—Montes de Oca—Arauz Villanueva.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para invertir la suma de ocho mil pesos fuertes en premio al inventor ó introductor del mejor sistema para la conservacion de las carnes frescas,

Art. 2°—Comuniquese etc.

Gainza— Montes de Oca—Arauz—Villanueva.—Obligado.

El Senado y Cámara de D. D. etc.

Art. 1.°—El P, E. comprará en los Estados Unidos dos monitores de primera clase con la dotacion de cañones correrpondientes.

Art. 2°—Autorizesele para invertir en dicha compra la suma de un millon de pesos fuertes, pudiendo hacer uso del credito Nacional sino alcanzan á cubrirle las rentas ordinarias de la administracion.

Art. 3°—Comuniquese etc.

Gainza—Montes de Oca—Arauz—Villanueva—Obligado.

El Sr Montes de Oca.—Fundó brevemente los proyectos anteriores, limitandose á pedir el apoyo de sus cólegas.

Habiendo sido estos apoyados suficientemente, pasaron á Comision.

La Cámara pasó en seguida á ocuparse de la órden del dia cuyo primer despacho era el siguiente.

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados:

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto de ley remitido en revision por el Senado, sobre creacion de seiscientos mil pesos de diez y siete en onza en fondos públicos nacionales del teis por ciento de renta y al uno por ciento de amortizacion para el pago de creditos pendientes que han sido reconocidos con arreglo á las leyes vigentes de consolidacion, y tiene el honor de aconsejar á la Cámara la sancion de él por las razones que espondrá el miembro informante.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Daniel Araoz—Santiago Cortinez—Antonio del Viso—Francisco Civit.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Decláranse creados seiscientos mil pesos de diez y siete en onza en fondos públicos nacionales del 6 por ciento de renta y al 1 por ciento de amortizacion destinados al pago de créditos pendientes mandados reconocer por diversas leyes de consolidacion dictadas hasta ahora por el Congreso.

2° Para el servicio de esa deuda se establece:

1° Una renta anual de treinta y seis mil pesos de diez y siete en onza correspondientes al rédito del 6 por ciento:

2° Seis mil pesos pera la correspondiente amortizacion.

Art 3° El Poder Ejecutivo dará cuenta en las próximas sesiones de uso que haya hecho de esta autorizacion.

4° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

El Sr. del Viso.—Fundó el dictamen de la Comision, haciendo una breve esposicion de los dactos al respecto y razones por las cuales aconsejaba la sancion del proyecto.

Puesto á votacion fué aprobado.

Acto continuo se leyó y pusosé á discusion el despacho que va en seguida:

La Comision de Negocios Constitucionales.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion el último escrito del representante del Doctor Palma, y es de opinion que se acuerde lo que en él solicita á fin de que V. H. pueda instruirse mejor de este grave asunto.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Luis Velez—Fenelon Zuviria—Manuel A. Montes de Oca.

El Sr. Velez—A nombre de la Comision manifestó que esta habia creido de justicia ceder á lo que el Dr. Guztavino representante del Dr. Palma pedia en su última nota: de que la Cámara se constituyera en Comision á fin de que estudiara los documentos relativos al asunto.

El Sr. Civit—Propuso que se aplazase la discusion del despacho de la Comision hasta la proxima sesion en que estaria el Sr. Tejedor miembro de ella, y á quien él deseaba escuchar las razones porque no habia firmado el despacho presentado: pues sabia que estaba en disidencia con la mayoria de la Comision.

El Sr. Quintana:—Dijo que no hallarse la firma del Sr. Tejedor al pié del despacho no queria decir que estaba en disidencia.

El Sr. Diputado demostró que el asunto Palma, se dividia en dos cuestiones, una de forma y otra de fondo: la primera, era la que estaba en consideracion; de si, la Cámara se constituiria en Comision: la segunda, de si, el Juez Palma se acusaria ante el Senado: en vista de esto pedia que la Cámara se concretase á la primera que era de lo que trataba el despacho.

El Sr. Velez:—Habló en el mismo sentido, demostrando al mismo tiempo, que la mocion del Sr. Civit, era de todo punto innecesaria.

El Sr. Araoz:—Pidió esplicaciones á cerca de lo que haria la Cámara, una vez despues de haberse constituido en comision y estudiado los documentos mencionados.

El Sr. Velez:—Satisfizo á la pregunta del Sr. Diputado, declarando quo lo que haria la Cámara en tal caso, seria acusar ó no segun creyera conveniente al Juez Palma.

Se votó la mosion del Sr. Civit y fué rechazado; pusose á votacion despues el dictamen de la Comision y fué aprobado.

En seguida se puso á discusion el siguiente despacho:

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1867.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision de Guerra, ha tomado en consideracion el proyecto de ley remitido por el Senado, acordando á la viuda é hijos del Brigadier General D. Pedro Ferré una pension igual al sueldo de ese grado y por las razones que espondrá el miembro informante, aconseja á V. H. el rechazo de dicho proyecto.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Pastor Obligado—Aristides Villanueva—Luis Carol—Juan José Camelino—Estanislao del Campo.

PROYECTO REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1° Concédese á la señora viuda é hijos solteros del Brigadier General D. Pedro Ferré una pension igual al sueldo que como Brigadier General debia gozar su finado esposo.

Art. 2° Comuniquese etc.

VALENTIN AISINA.
Honorio H. Gomez.
Pro secretario.

El Sr. Obligado—A nombre de la comision dijo, que al tomar en consideracion el proyecto votado por el Senado que acordaba dicha pension, habia tenido que ocurrir á examinar los antecedentes que formaban la carrera militar del señor General Ferré, la Comision ha encontrado que ella ha sido muy distinguida en las diversas épocas en que el General Ferré se ha desempeñado como gefe de la administracion, coadyubando siempre al éxito de la libertad, pero que ella no habia tenido sino el caracter de servicios puramente administrativos. pero que nunca profesó la carrera de las armas, y sin embargo, en prémio de aquellos servicios le habian sido acordados sus grados militares. Que en vista de esto, la Comision habia creido que los servicios de aquel ademas de lo mencionado estarian suficientemente remunerados con el sueldo q' le acordaba á su familia la ley de pensiones.

El señor Araoz—Llamó la atencion de la Comision y de la Cámara, que recordasen que se habian concedido pensiones á personas colocadas en idénticas circunstancias al Brigadier Ferré.

El señor Diputado, leyó las razones en que el Senado se habia fundado para acordarle, la pension que se discutia.

En los cuales se mencionaban los numerosos servicios del Brigadier Ferré.

El Sr. Obligado: Insistió en que no se podia hacer escepciones haciendo inútil de este modo la ley de pensiones vigente.

Se puso é votacion y fué aprbado el dictámen de la comision.

Terminó con este la órden del dia; pasando en seguida á sesion secreta, donde se daria cuenta de una nota relativa al tratado de la triple alianza remitido del Senado.

CORREO DE LA CAMPAÑA

AZUL.—El Sr. Comisario del Partido del Azul ha hecho algunos descomisos de cueros de marcas desconocidas.

Parece pues, que la Comisaria establecida en aquel punto va á contener en mucha el vuelo que tomaban las transacciones ilicitas que se hacian de esos frutos.

SAN ISIDRO—Con motivo de la fundacion del Instituto Agricola en Chivilcoy, la opinion pública se pronuncia en favor de San Isidro, centro de cuatro Distritos esencialmente agricultores, y cuyos datos estadisticos tenemos á la vista.

Segun estos, el Partido de San Isidro daria resultados mas ventajasos y beneficas con la instrucion alli del instituto.

Volverémos sobre este importante asunto mas detenidamente.

QUILMES—Parece que va á ser un hecho la construccion proyectada de un puente en el Partido de Quilmes sobre el arroyo de las Piedras.

El Departamento Topográfico ha reputado bastante aparente el punto donde el puente debe de tirarse; pero ha hecho algunas modificaciones para su construccion.

LAS FLORES—Parece que el Consejo de Higiene Pública acaba de dirigirse al Gobierno, representándole la urgente necesidad del envio de un médico al pueblo del Cármen de Las Flores, que se encuentra azotado por la peste de la viruela.

Nos parece muy bien; pues el facultativo que se envie no solo atenderá al gran número de enfermos que alli existe, sino que administrará con profusion la vacuna.

MONTE—El Sr. Dr. Avellaneda Ministro de Gobierno de la Provincia representará al Sr. Gobernador, en el pueblo del Monte, que fué nombrado padrino del templo que alli se ha levantado.

MERCEDES—Como el 24 del que rije debe colocarse la piedra fundamental de los edificios públicos que van á levantarse en la Ciudad de Mercedes, y de los cuales fué nombrado Padrino el Sr. Gobernador de la Provincia; este no podrá asistir al acte, ha comisionado al Sr. D. Julio Cámpos, Presidente de la Camara de Diputados de la Provincia para que lo represente.

JUNIN—Segun cartas que tenemos, de aquel partido fronterizo, el 17 á las 5 de la tarde se anunció una invasion de indios ladrones.

Felizmente las autoridades, civiles y militares, tuvieron noticia oportuna del malon, y el Gefe de la Frontera se puso en marcha con sus fuerzas, habiendose tomado medidas preventivas en el pueblo.

Esperamos que aquellos salvajes serán escarmentados por la guarnicion que ha salido á recibirlos.

El punto por donde se han hecho sentir aquellos es frente al fortin «Chiquilofú».

NECOCHEA Y TRES ARROYOS—Los Jueces de Paz de los Partidos de Necochea y Tres Arroyos han iniciado una suscripcion mensual en el vecindario con el objeto de hacer llegar á un paraje inmediato á ambos Juzgados una de las Diligencias que hace la carrera de el Tandil.

Para esta subvencion los vecindarios respectivos se han suscripto con mil pesos mensuales, mas ó menos; pero como los empresarios exijen tres mil el Sr. Anasagasti Juez de Paz del partido de Necochea, acaba de dirijirse al Gobieano pidiendole su coorporacion para realizar este pensamiento. asi como que lo autorize para disponer de una parte de los fondos Municipales mensualmente con el mismo objeto.

El temperamento adoptado por aquellos funcionarios desde que tambien el Juez de Paz del partido de los Tres Arroyos, se ha dirijido en igual sentido, no puede ser mas conveniente para los intereses de aquellos parajes lejanos y tan aislados.

NOTICIAS DIVERSAS

Rosario

Dice el *Ferro-Carril.*

Postergamos por falta de espacio un estenso comunicado que nos ha sido remitido para que vea la luz pública en este diario.

En él se llama la atencion del Gobierno Argentino sobre la conducta sospechosa del Gobierno de Chile y de los residentes chilenos en la Republica respecto de los sucesos de Cuyo en la pasada revolucion.

Se trata tambien en ese escrito del comercio ilisito que hacen los chilenos con los indios de la hacienda que roban en las fronteras argentinas.

—

A propósito de lo que decimos en otro lugar, hemos cuidado de ser estensos en cuanto á lo que pasa en Chile, esplicado por su misma prensa, para que el lector argentino se aperciba del Gobierno de aquel pais, de donde se tiene la pretension de querernos «rejenerar» para que le cedamos en «recompensa» el territorio de Magallanes que nos tienen usurpados, como «buenos» vecinos.

Siguen incubando.

Si todavia no ha dado señas de nada el nuevo gabinete, no lo duden nuestros lectores, es porque *sigue incubando!*

Ya verá, cuando se rompa la cáscara, como sale al corral un gallo hecho y derecho, con cresta y espolones, que anuncie al pais cuales son los pensamientos nuevos, las creaciones nuevas, y la politica nueva del nuevo gabinete.

Oh! se trata de gente de grande iniciativa, que va á dar un vuelco al pais en menos de un cuarto de hora.

Lo que hay es que el intermedio es largo y el público del paraiso empieza á repetir los tres golpes populares—tan, tan, tan— tan tan—!

Salta

Hablando de la invasion á Salta dice el Puebla de Tucuman.

En dos dias mas, tendremos entre nosotros tres cuartas partes de la poblacion de Salta huyendo de esos beduinos que recorren los pueblos sembrando en todas partes desolacion y sangre ya veremos si esos malvados tienen bastante coraje para soportar la presencia de los soldados de la ley; asi como la tienen para ultrajar y robar poblaciones indefensas.

Nosotros creemos, que si hubiera entre nosotros algun mal argentino que busque cobijarse bajo la bandera de esos malvados, debe caer sobre él el anatema de sus compatriotas y ser mirado como un réprobo: como asi mismo los que sustraigan su persona en la presente campaña.

El Gobierno debe ser inexorable en el castigo de los que falten á sus deberes y no hay ninguno mas sagrado, que la defensa de la patria—A los cuarteles pues, si no quereis formar parte en la remonta del Ejército de Línea.

Noticias marítimas.

Comunica *El Telégrafo* que antenoche se declaró un incendio en la barca inglesa *Lalla Rochs*, llegada de Leith con carbon, siendo extinguido á las 10 de la mañana llenándose el buque de agua con el eficaz auxilio de las bombas y tripulaciones de la fragata de guerra italiana *Regina*, de la corbeta brasilera *Bahiana* y del trasporte francés *Fortune*.

—La cañonera portuguesa *Zargo*, procurando auxiliar á la fragata inglesa *Forest King* barada en *Las Pipas*, estuvo encallada por algun tiempo y fué sacada por los vapores de guerra americanos *Kansas* y *Shamokin*, Dicha fragata sigue arrejando carbon al mar, y su capitan esperaba ayer tarde verla libre si crecia un poco el rio.

—Llegarán hoy el *Edwart Everett* y el *Rio de la Plata*, y saldrá el *Charrúa* para Buenos Aires, cuyo vapor trajo ayer 39,200 pesos para el Banco Italiano.

Instituto de instruccion Pública

Esta Corporacion está citada para hóy á las 7 de la noche.

Un drama nuevo.

Este es el titulo, que no puede ser mas modesto, del drama que se representa esta noche en beneficio de la Sra. Segura, á la cual deseamos el mejor sesultado.

Apéndice.

Pido la pluma para una plumada de aficionado.

Acabo de ver lo que escribe mi cólega sobre la nueva politica en incubacion y tengo que agregar lo siguiente:

Que del gallo que saldrá de ese huevo, (el que se incuba) va á salir la pluma con que el Ministro de Relaciones Exteriores firmará el tratado de paz.

Es pues una preocupacion, á la vez que una ocupacion, lo que tiene al nuevo gabinete en suspenso.

Y todavia estrañan, que para que lo dejen tranquilo lance sobre Martinez y Conesa, sobre Luque y sus *amigos*, el canónico *pax urbis et orbi!*

Esos saludos y aprobaciones con que todos salen teniendo razon, no reconocen otro orijen que la preocupacion consabida.

Lo mejor es que, segun la adivina de la calle de la Esmeralda, que ha sido consultada al efecto, cuando el señor Ministro haya cortado la pluma, un grajo bigotudo y cari-asombrado se la quitará y escribirá con ella en hoja suelta.

¿Ego hos versiculos feci, tutlit alter honores?

Y el ministro se quedará estático y dirá.

—Knuf! yo no sabia, knuf! que Ovidio, knuf! tuviese, knuf!, que ver knuf! con los grajos, knuf! ni con los sue knuf! ños, de los ministros de Relaciones Exteriores—knuf! knuff !

Córdoba.

Dice el *Eco*:

LA MISION DEL GENERAL CONESA:

Las instrucciones del General encargado de pacificar á Córdoba son ya conocidas.

Vamos á examinar cómo las cumple.

. . . .

El resultado pues final de la accion del General será que en vez de promover la justicia contra los criminales, va á hacer caer la persecucion y el ódio de estos sobre los que cumplieron con sus deberes para con la República.

Esto es misterioso sin duda, pero tal es lo que resulta de la condescendencia del General Conesa, esplotada por el actual Cobierno con propósitos fáciles de preveer.

En órden al restablecimiento del Dr. Luque el General Conesa no se ha limitado á remover los obstáculos que á la participacion de Luque en el Gobierno pudiera existir y que habian desaparecido á su llegada.

Nada de eso. El General Conesa no solo ha prestado y presta hoy el apoyo moral de sus consejos para alejar toda oposicion aunque legitima, sino que el Gobierno del Dr. Luque está hoy sostenido solo por la fuerza material á las órdenes del General.

Desde la cárcel en que están los presos como autores de la revuelta hasta la habitacion del Dr. Luque están custodiados por soldados de la fuerza nacional.

Qué resultados dá esta proteccion?

En realidad ningunos favorables para el Dr Luque, pues el General Conesa predica en desierto; pero el apoyo de la fuerza produce exesos, que si por una parte causan la riza, por otra suscitan la indignacion pública.

Ayer hemos visto ya que el Dr. Luque ordenaba abrir las puertas de la Municipalidad á los *elejidos por un acto arbitrario de él* como miembros de aquella corporacion, y que el Gefe de la Policía se presentaba para ejecutar esta alta obra de iniquidad y ridiculez, á la cabeza de veinticinco soldados del Batallon núm. 4.

Veinticinco soldados para acompañar á un herrero que deschapaba una puerta que nadie, absolutamente nadie, defendia!!

Esto solo puede ocurrirse al Jefe de las caballerias del General.

Pero lo grave que hay es que para llevar á cabo esta sofocacion de toda vida y libertad comunal, aparecen como sostenedores y medios los soldados de la República, la Guardia Nacional de Buenos Aires.

Este es el resultado del apoyo material de la fuerza que fuera de sus instrucciones está prestando el General al Doctor Luque.

Que el comisionado nacional reflexione y medite en el papel que juega y sobre todo que hace juzgar á las fuerzas á sus órdenes. Que vea que estas fuerzas no han venido ni pueden venir á ser los ejecutores de los caprichos del Dr. Luque. Q' no se olvide de los principios de autonomia provincial que tanto decanta y veerá que su deber se limita por hoy á dejar al Dr. Luque que gobierne y administre con sus propios medio y recursos, en vez de darle ayuda para nuevos atentados, y para reorganizar por medios del terror en la campaña á los amedrentados cómplices de Luengo.

Llegó á Córdoba el General Arredondo.

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Peña y con asistencia de los Sres. Azcuénaga Acuña, Coffin, Fernandez, Herrera, Klengel, Letamendi, Ocampo, Posse y Sanchez Boado,

Despues de darse cuenta de los asuntos entrados de los que unos fueron destinados á las respectivas Secciones y otros á la órden del dia, se ocupó la Corporacion del dictamen de la Comision Especial aconsejando la aceptacion de la renuncia del Sr. Drabble y disintiendo en algunas de las apreciaciones contenidas en dicha renuncia respecto de algunos otros á cargo de la Municipalidad.

El parecer de la comision asi el proyecto de contestacion, fué aprobado por afirmativa general.

Lo fué tambien el acuerdo disponiendo la desinfeccion y empedrado del zanjon de la Defensa y sus adyacencias, que ya hemos publicado, asi como en general la idea de construir un camino que partiendo de los actuales corrales del Sud llegue al terreno designado para los nuevos.

Se acordó la convocacion del suplente por el Socorro, Sr. D. Juan Lagos, que fué designado para integrar el Consejo de Gobierno, siendolo á su vez el Sr. Fernandez, para la Seccion de Obras Públicas y el Sr. Klengel para la comision especial de Aguas Corrientes.

Se pasó á dictámen de la Seccion de Higiene, la solicitud de los dueños del corralon situado frente á los Monjas Catalinas, pidiendo se les exonere de la obligacion de empedrarlo y á la de Hacienda en la parte que tiene relacion con la renta, para que aconseje la manera de percibirlo la ley gravando en dos pesos por cada carro, la estraccion de arena del rio.

Se concedió el permiso solicitado por el Administrador del Hospital, á nombre de las Hermanas de la Caridad, para que algunas, de ellas se retiren del servicio que prestan en el del Retiro, por ser innecesario ya.

Se aceptó el parecer de la Seccion de Educacion, aconsejando la traslacion á otra casa, de la Escuela de Suburbios del Sud, no escediendo su alquiler de la cantidad de mil y doscientos pesos al mes.

Se resolvió pasar al Gobierno de la Provincia en la queja de la Policia, sobre los inconvenientes que al público ocasionan algunos de los trabajos de compostura que practica la Empresa de los caminos de Flores y Gauna, por ser él quien celebró el contrato respectivo.

No se hizo lugar á la solicitud de D. Pablo Cataldi, pidiendo exhoneracion del derecho de rifa de varios cuadros al óleo y otras obras de arte.

Resolvióse finalmente ordenar la venta con sujecion á la ley, de un terreno en el mercado Constitucion, solicitada su compra por D. Emilio Cortés.

La sesion concluyó despues de las cuatro.

Anticipo.

El encargado de la conservacion de los paseos establecidos en las plazas del Retiro y Libertad, ha solicitado el anticipo de tres mensualidades de las que le están adeudadas.

Fúndase para ello, en las grandes erogaciones que ha tenido que hacer desde que comenzó á desempeñar su encargo, en reposicion de árboles, preparacion del terreno etc. etc.

Documentos sobre la captura del reo Gay.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1867.

Al Sr. Gefe Politico de la ciudad de Montevideo:

El infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. S. para poner en su conocimiento que, en la noche del 8 de este mes se ha cometido en las calles de esta ciudad un asesinato alevoso en la persona de un súbdito inglés, infiriendo á dos estrangeros mas, heridas de arma blanca, no habiéndose podido capturar hasta la fecha á los principales perpetradores de ese crímen.

Por las averiguaciones practicadas por este Departamento, y de deposiciones de los que se hallan en arresto, ha llegado á esclarecer que los principales asesinos son los prófugos Juan Gay y Gregorio Zavala; y por datos recientemente obtenidos, se sabe con certidumbre que ambos se encuentran en esa ciudad, asilados en la casa que indicará á V. S. el conductor de este pliego.

El infrascrito hubiera deseado acompañar á esta comunicacion el exhorto del juez competente para solicitar la estradicion de los criminales y dejar de esta manera cumplida la forma legal del procedimiento: pero la circunstancia de no haberse espedido aun el tribunal sobre este punto, el deseo de modificar la sensacion desagradable que ha producido este atentado, y teniendo en vista que el prófugo Juan Gay huyó en años anteriores de esa ciudad perseguido por un hecho igual, perpetrado en la persona de un vijilante y que aun se haya impune, han decidido al infrascrito á anticipar á V. S. la solicitud de la captura de estos criminales, sin perjuicio de pasar á la brevedad posible el exhorto correspondiente.

El infrascrito ruega por tanto á V. S. se digne dictar las órdenes convenientes para la seguridad de aquellos malhechores, interin se llena la forma legal de su estradicion.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecer á V. S. las seguridades de su consideracion y aprecio.

Cayetano M. Cazon.

Jefatura Politica del Departamento.

Montevideo, Setiembre 17 de 1867.

Exmo. señor.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. copia de la nota que el Sr. Gazon, Gefe Politico de Buenos Aires, me ha remitido solicitando la captura del individuo Juan Gay, acusado de homicidio cometido en la persona de un súbdito ingles en Buenos Aires, el 8 del corriente, y asilado en esta ciudad.

Aguardo las órdenes de V. E. para proceder en seguida como lo crea mas conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José C. Bustamante.

Exmo. señor ministro de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 17 de 1867.

Digase al gefe politico en contestacion, que queda autorizado para proceder á la captura del criminal á que se refiere, dando cuenta oportunamente á este ministerio.

Rúbrica de S. E.
FLANGINI.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 18 de 1867.

Señor ministro;

Habiendo puesto el señor gefe politico de esta capital en conocimiento del Gobierno la nota que habia recibido del señor Cazon, gefe politico de esa ciudad, solicitando practicase aquel las medidas necesarias para la aprehension de un individuo llamado Juan Gay, acusado del delito de homicidio; el Gobierno, en virtud de los amistosos sentimientos que le animan hácia el argentino y en el interés de que los hechos criminales no queden impunes autorizó al Sr. Bustamante para dar cumplimiento á lo que se solicitaba en la mencionada nota del señor Cazon, aunque la reclamacion que la motivaba no venia por el órgano competente.

A consecuencia pues, de la autorizacion superior, el criminal cuya aprehension se requeria se halla actualmente en la cárcel pública para efectuarse la debida estradicion; pero antes de verificarse esta, desearia que V. E. tuviese á bien requerirla en la forma establecida en el tratado respectivo.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.

ALBERTO FLALGINI.

Exmo. Sr. D. Marcelino Ugarte, ministro secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Mision brasilera en el Rio de la Plata, Sinimbú

Con este motivo traducimos del *Diario do Rio* del 8 del corriente el siguiente articulo comunicado

«En su revista para el Esterior, dá aquel diario la noticia de haber sido nombrado el Sr. Causansao de Sinimbú para una mision especial en el Rio de la Plata.

El pais está acostumbrado á ver llamar hombres completamente impropios de ocupar cargos de alta importancia; mas por cierto nunca pensó que el Sr. Sinimbú, despues de hechos que dieron notoriedad á su nombre, fuesé recordado por un ministro de la corona, para desempeñar funciones tan elevadas y de tan alta importancia, como la de gefe de una mision especial en el Rio de la Plata, en las circunstancias vidriosas en que se halla el pais.

Aun están frescos en la memoria del pueblo los altos hechos del Sr. Sinimbú durante sus ministerios. Aun nadie se olvidó de las desgraciadas convenciones Cónsulares, que tanto nos han incomodado. La intervencion indebida y directa del Sr. Sinimbú, ministro de justicia, en la causa *Reeves* escribiendo cartas en favor de uno de los litigantes, es hecho que aun no cayó en olvido.

La cuestion Christie (1) que de dolorosa memoria tuvo aumento en la prorrogacion y dejadez del ministerio del Sr. Sinimbú.

En cualquier otro pais, la carrera del Sr. Sinimbú, estaria concluida, pero en el Brasil el caso es otro. Recelamos que el Sr Cansansao comprometa el Brasil.

(1) En la cuestion que interrumpió las relaciones con la Inglaterra.

Noticias de Montevideo.

ALARMA DE LA CAMPAÑA—De tres á cuatro dias atras venimos escuchando noticias desagradables sobre la alarma que se producia en algunos departamentos de la campaña, con motivo de la reunion de fuerzas que en ellos se hacia.

Ignorando los motivos que justificasen tales medidas, en vista del silencio oficial, no quisimos hacernos éco de las versiones que circulaban, dando tiempo á que se hiciese alguna luz sobre el particular; cuando vino á sorprendernos desagradablemente la publicacion en los diarios de la siguiente *Orden General* de la gefatura del departamento de Mercedes, que consideramos de un carácter gravisimo.—

Orden General.

Del Gefe Politico y de Policia del Departamento.

Mercedes, Setiembre 13 de 1867.

«Considerando, que el órden público está amagado por rebeldia del general D. Gregorio Suarez y que es de todo punto urgente tomar las medidas que el caso requiere para atajar con tiempo los males que amenazan al pais, por la pretension descabellada y criminal de hombres que sin razon alguna quieren cubrirlo de luto y de ruinaas, se dispone;

Art. 1.° Estará pronta, al toque de generala toda la Guardia Nacional de infanteria de la ciudad, quedando desde ahora sobre las armas la de caballeria del Departamento.

2.° El punto de reunion inmediata al primer toque de alarma, será el cuartel de Policia.

3.° Todo el que propale noticias alarmantes contra la autoridad constituida, ó que dé auxilio á los rebeldes, quedará sujeto á las penas á que dé lugar.

4.° Publiquese por escrito y hágase saber á quienes corresponda.

Resulta de este documento, que debemos considerar oficial, que el general Suarez se ha colocado en reveldia contra la autoridad y que por el hecho el órden público se encuentra amagado y amenazada la campaña de una perturbacion.

Pero en contradiccion de esta noticia, dice *El Siglo* que un telégrama de esta capital, dirigido á *La Nacion Argentina* de Buenos Aires, anuncia que el general Suarez se retiraba á la Uruguayana; y *El Nacional* al publicar la *Orden general* observa tambien *que en la fecha de ese documento, (si no son errados sus informes) el general Suarez se encontraba en su quinta de Moraña.*

Mientras las observaciones del *Siglo* y del *Nacional* tienden á desmentir, ó cuando menos á poner en duda el hecho de la rebelion del general Suarez, la *Orden general* del Gefe Politico de Mercedes lo *afirma* y lo que es mas, nuestro cólega *La Tribuna* que es diarie oficial no desmiente aquella afirmacion.

Esta última circunstancia, muy particularmente, es la que viene por decirlo asi á ratificarnos en la creencia de que la *Orden general* tiene el debido fundamente.

De todos modos, el hecho positivo y muy lamentable por cierto que hoy produce ya mal estar, es la alarma general que embarga el ánimo del público, y cuyos inmediatos se sienten ya en el comercio, como no podia ser por menos.

Esperando mayor esclarecimiento y confiando sobre todo en que la autoridad sepa atender al cumplimiento de su deber, para evitar males al pais, hacemos desde ya votos porque sus medidas logren establecer cuanto antes la confianza en el afianzamiento del órden.

EXTRADICION DE UN CRIMINAL.

El asesinato de un jóven inglés ocurrido en Buenos Aires y relatado minuciosamente por nuestro corresponsal *Luzbel* en su carta inserta en el número anterior, ha dado motivo á las dilijencias y notas de que instruye la seccion oficial, haciéndose practicar por vez primera las obligaciones reciprocas del tratado de extradicion entre esta República y la Argentina.

La nota del Sr. Gefe de Policia de Buenos Aires nombra con seguridad á dos individuos; uno de ellos está en la cárcel y es de creerse que el otro no escape, dado caso que efectivamente los dos se hubieran refujiado en esta capital.

El crimen referido ha sujerido al diario *La República* el articulo que hoy reproducimos, por el cual se vé que la corrupcion de algunos jóvenes de la capital vecina, ha llegado á un estremo harto doloroso para la sociedad y particularmente para la familia.

Peticion.

Varios vecinos de la parroquia de la Catedral al Norte y Socorro, se han presentado pidiendo se haga efectiva la concesion de un rádio en favor del Mercado establecido en la calle de la Florida, entre las de Córdoba y Paraguay.

Fundanse en que en su opinion los puestos no son solo inconvenientes sino perjudiciales para el vecindario cerca del que se situan.

Tentativa criminal.

En noches pasadas se ha tratado de inutilizar ó cuando menos de demorar la construccion del Lavadero á vapor en la Convalescencia, que está á punto de terminar.

Forzando una de las puertas del edificio respectivo, los mal intencionados consiguieron introducirse en el interior de él, é inutilizaron varias piezas de su maquinaria.

La autoridad debiera ser infatigable en el descubrimiento de los autores de un delito semejante, cuyos interesados en cometerlo, no puede pasar de un reducido número.

No sabemos que se haya dado paso alguno en ese sentido.

Piedra fundamental

El 24 del corriente dia titular de la funcion de la Ciudad de Mercedes, tendrá lugar la colocacion de la de los edificios públicos que deben construirse en dicha ciudad.

El padrino del acto será el Gobernador de la Provincia y la Corporacion Municipal del Partido ha dispuesto en uno de sus últimos acuerdos invitar para la ceremonia á la de esta ciudad.

No es de esperar que ella asista en cuerpo á dicho acto y solo si que se haya representar por una Comision á su seno.

Incendio.

El que estalló en la mañana de ayer en un establecimiento de pirotegnia situado en la calle de Cuyo, fué sofocado sin mayores perdidas materiales y con dos desgracias personales de no mayor importancia segun nos aseguran.

Para sofocarlo introdujeron en primer lugar el vecindario, una bomba del ferro-carril del Oeste, y varios carros de la sucursal de la limpieza pública, establecida en la calle Solis.

La empresa encargada de ese ramo en general, no concurrió con las pipas de agua, q' por su contrato debe tener prontas para esos casos de dia y de noche.

De esa falta damos traslado á quien corresponde.

Los demas auxilios llegaron un tanto tarde.

El propietario del establecimiento, segun nos aseguran, es un Sr. Cataldo, el mismo que fué encargado de los fuegos ártificiales en las fiestas julias.

Carreras.

El domingo 27 habrá carreras de caballos que deben hacerse en la Cancha de Belgrano.

Gottschalk.

Se dice que en la semana próxima llegará á esta ciudad el célebre pianista Gottschalk.

Con procedencia del Uruguay llegó á Montevideo el transporte brasilero "Lima" y "Barroso."

Operaciones.

Segun carta del Sr. Ministro de la Guerra, el dia 6 han debido estar ya en la frontera de Salta como 4,000 hombres.

El general Taboada iba á salir de Santiago para dirigir esas operaciones.

El general Navarro con las fuerzas de Salta y Catamarca debia marchar á Cafayate para invadir los valles Cachaquines que es el mismo camino que trajo Varela.

El General Arredondo.

Llegó ayer en el *Regulador* el Sr. General Arredondo.

Lo saludamos.

Contingente.

En Córdoba estaban preparando los contingentes para mandar al Rosario con destino al ejército.

¿Será broma?

El Ministro de la guerra quedará por ahora en el Rosario para activar el embarque de los contingentes del Interior.

Inhumaciones.

Las del dia 19 han sido las siguientes:

Mercedes Varbosa, 2 dias argentina.
Dolores Alvear, 2 id id.
Marcelina Maldonado, 45 viuda id.
Teodora Arballo, 60 id id.
Nicanora Fernandez 25 soltera id.
Enrriqueta Castillo, 2 meses.
Angela Berme, 15 años soltera id.
Paulina Esvira, 26 id id.
Arturo Garcia, 2 id.
Luisa Marques, 15 dias.
Gregorio Rivero, 10 meses.
Ignacio Magariños, 3 años argentino.
Andres Hogen, 39 casado oriental.
Juan Vialo, 29 soltero italiano.
Emiliano Sem, 7 dias.
Maria Pegola, 4 años argentina.
Maria C. Velasquez, 52 viuda id.
Ignacio Vilches, 50 casado id,

El Lady Long.

Tomamos del Siglo de Montevideo lo siguien:

MEJOR PARA LOS VIAJEROS—Los diarios de Santa Catalina y del Rio Grande han dicho que jamas habia llegado á esos puertos un buque tan bien dispuesto, tan elegante en su interior y con tantas comodidades para pasageros como el vapor *Lady Long*.

Ese buque está aqui, y el juicio altamente favorable de la prensa brasilera se halla en todo corroborado por personas que han tenido ocasion de visitarlo, admirando la entesion y arreglo de los cuartos, no menos que los salones comunes ó reservados para las familias.

A eso se une una marcha capaz de satisfacer al mas impaciente, y las condiciones marineras que constituyen la garantia del bulto en cualquier circunstancia y muy particularmente cuando Eolo, en alianza con Neptuno, se proponen probar la solid[ez de] una nave y la resistencia de los viajeros al mareo.

A esto tenemos que agregar que su primer viaje del Salto, lo hará el viernes de la próxima semana, saliendo de la de Buenos Aires á las 10 de la mañana.

Para la carrera del *Rio Paraná* tiene la misma compañia al vapor *Regulador* que sale todos los Miercoles y sabados por la semana, haciendo sus viajes por los Puertos de las Palmas y tocando en todos los puertos intermedios de aqui al Rosario.

Con tantas lineas y tantas vapores, los viajeros tienen en que elejir, y el que mejor trato ofresca á los pasajeros será el que mas haga, pues en cuanto á la celeridad del viaje, este vapor, se nos dice, que llega á su destino á las 9 de la mañana del dia siguiente de su salida.

Asociacion Protectora de los Invalidos.

Se convoca á todos sus miembros á la reunion que tendrá lugar el hoy ... corriente en el local de la Universidad á las 6 1[2 de la tarde.

Se recomienda la asistencia.

C. Mariño.
Pro-Secretario.

CRÓNICA LOCAL

¡Ojo á la Pichincha—Hoy Sábado de 5 á 6 de la tarde se rematará la casa calle de Santa-Fé núm. 180 bajo las galerias del cabildo, por órden del Juez Doctor D. ... Garcia Fernandez y por la escribania de Francisco Raggio; cuyo remate se recomienda por lo productiva y baja tasacion de 70,000 pesos mjc. Alerta pues los que tengan dinero pueden obtener una linda casa.

ALLA LIBERTÁ

IN OCCASIONE DEL SUO TRIONFO IN M...

SONETTO.

Oh quanto bella sei, possente Diva,
Or che il trionfo brilla ne' tuoi rai!
Più formidabil non ti vidder mai
Del Tebro e dell' Eurota in su la riva.

Stuol di tiranni in empia trama ordiva
Là in quella terra di catene e lai.
Piombarti, o Libertade in crudi guai
E traditor pugnale ti feriva.

Ti vendicasti!—Se l' antica istoria,
Quando di Bruto armasti il braccio ...
Un' altare t' alzò d' eterna gloria,

Chi non t' ammirerà, s' oggi Tu stessa
Per sottrarti al servaggio e al disonore
L' idra schiacciasti che ti volle oppressa.

A los calvos—Vemos en un libro ... jo, dice un periódico estranjero, ... Luis, que reinó, segun es sabido, ... tuvo el honor de llevar la primera ...

Habiéndole recomendado los médicos que cubriera su cabeza calva á fin de preservarla del frio, la amable reina Blanca ... consibió la idea de hacer ese casquete ... bello, y para realizar esa idea pidió ... chon do pelo á cada uno de los ... cuyo cabello era parecido al que el ... perdido.

Se non é voro, é ben trovato.

El reverso de la medalla—Continuacion de lo que precede, dice ... do periódico:

«Acaba de tener efecto en Inglaterra un *meeting* mónstruo.

«Las instituciones mas venerand... blan sobre su base.

El viento revolucionario sopla.

Se trata de suprimir......qué? ... las mujeres!......la castaña!

Segun el cronista del *Internation...* señoras inglesas se han reunido y ... *dora* ha tomado la palabra:

«Hermanas mias (aplausos), se ha ... de calumniarnos (¡oh!), se ha tratado ... abandonásemos un adorno del cual ... en verdad, desprendernos sin ... espusiéramos al ridiculo, pues se ha ... dido q' se guarecian en él unos pa... la decencia no me permite nombrar ... tras de aprobacion.)

«Desde hace algun tiempo nuestr... dos nos miran como si fuéramos av... escitan la curiosidad. (¡Es verdad! ... dad!); es preciso, por tanto, que, a ... vez, les hagamos comprender que ... suficientemente libres para obrar con ... acomete, y que de parte de la castaña ... el poder limitado. (Aplausos prolong...)

"En efecto, hermanas mias, ¿hay ... mas agraciado, algo mas cuco que la ... taña?

"¿Jurais que la conservaremos ... evento?.

Todos los miembros del *meeting:* "Si, si, lo juràmos: la castaña *para... pre!*"

No añade el colega citado si se ap... las luces; pero no por esto dejaremos ... nuestra parte de repetir: ¡el mundo ...

Compañia de zarzuela—... suspendió la zarzuela anunciada para ... por indisposicion de la señorita Mur...

Queda la misma funcion para el d...

Tres traga-aldabas—Pasaba ... antenoche por esas calles de Dios, ... me detengo á contemplar un cuadro ... representaba en un almacen de la ca... Temple y Maipú.

Eran tres mozos (águilas) segun pa... gar por lo que estaban haciendo.

Adriano, segun lo nombró el patron ... bo sentado en el segundo escalon de ... calera, que habia apoyada en la pa... un gran zoquete de salchichon en un... y otro de pan en la otra.

Alberto, habia estendido en el suelo ... ñuelo, que al parecer habia sido bla... habia sentado sobre él y se empina... *meza cuarta de francese.*

Y últimemente Angel q' estaba sen... un banco (que lo fué) comiéndose á ... bocadazos un par de tortas.

Tal apetito me dió, lo que vi á est... radas, cenar q' deslizándoseme por lo... gos dos gruesas ba......me colé á la ... tienda á hacerles compañia.

En esto que estabamos tragando ... mejor, entra una señora, y Adriano se ... no diré pálido, verde.

Se le acerca la señora, y le dice.

—Decime grandisimo picaro, qué ... haciendo aqui? hacen tres horas que ... buscandote.

—Perdon mamita, titubea Adriano.

Un descomunal coro de carcajadas ... rumpe el diálogo.

—Que haceis aqui?

—Co..co..co..mia, con..pe..pe...

—Ahora te voy yo á comer ... picaro, caminate á la cama y est... lo confirma un tremendo coscorron, ... ja la desgraciada galera de Adriano.

—A la cama bellaco, repite la mam... dandole guardar otro coscorron.

—Ayayay!!.......

—Toma picaro.

—Ayyyyyyyy, tejé!

Y la señora á punta de pelliscos ... Adriano á su cama.

Y este, alegando que no habia hecho ... da para que le cayesen, y que dos pa... cias no se podrian dar, se tuvo que ... y calientito, como dicen las mamas.

Teatro de Colon—No habiéndose ... dido terminar los preparativos para po... escena la Opera Norma, queda suspendida hasta el Miércoles 25 del corriente.

D. Perrone.

SECCION OFICIAL

El Presidente de la Cámara de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 18...

Al Poder Ejecutivo.

La Cámara que tengo el honor de presidir, há sancionado, en sesion de anoche, el decreto que á continuacion se transcribe á V. E.

"La Cámara de Diputados ha acordado y decreta:

Art. 1° Apruébase la eleccion de Diputados, practicada en la 11ª Seccion de Campaña el 11 del corriente, por la que han resultado electos los ciudadanos D. Eladio Gonzalez Videla y Comandante ... Forest.

Art. 2° Comuniquese al P. E. á sus efectos consiguientes.»

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS.
José C. Paz,
Secretario.

Setiembre 20 de 1867.

Avisese recibo, hágase saber á los ciudadanos electos á los efectos consiguientes, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 19 de 1867.

Muy señor mio:

Nuestro mercado ha estado hoy muy paralizado en todos los ramos de importacion.

Es mucho lo que se propone á la venta pero nada llega á una combinacion por estar muy dificiles los almaceneros, salvo que los introductores no rebajen los precios.

Se ha empezado ha fraccionar al cargamento por Paladon de Valparaiso á 12 ps. especialmente me han informado que han vendidos 2000 sacos para mandarlos á Rio Janeiro á ese mismo precio, poa cnya circunstancia ha resuelto quedarse el cargamento aqui, pues la probabilidad que habia ayer era irse.

Ultimas ventas.

Por «Setta» Pernambuco, despachado 45 barricas azucar blanca de 4 2 ps. 70 c, 35 id id de 2 2 ps. 50 c, 20 id terciada 1 ps. 90, todo despachado. Hay resistencia en pagar esos precios.

Por Rio Janeiro 24 pipas caña 72 ps. 80 despachado.

Por Aguca de Bahia, 100 sacos fariña gruesa 575 arroba despachado.

Por la Plata de Liverpool, 100 barricas azucar refinada del Havre 2 ps. 16 c despachado.

En deposito 96 tercios yerba 1 ps. 80 c desaachado 20 cjs. orejones descarosas 2 ps. 81 despachado.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana nasta á las 3 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan intereses si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una boleta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias á 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Descuento en m$c — 6 p% al año
id en metálico — 6 « «

ABONA

En moneda corriente — 4 p% al año
id metálico — 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 $ m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada treinta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
" " abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Avisamos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Por los saldos á nuestro favor %. 8 al año.
Por los saldos contra nosotros.. 4% —
Por depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

M. A. de Breitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente........ 4 p% al año
" á 90 dias.......... 6 —
" á seis meses.......... 7 —
" á un año.......... 8 —

Presta metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

El Directorio se reserva la facultad de rehusar depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Presta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciados por la Gerencia.

Toma dinero á premio, á plazo fijo y en cuenta corriente

Da cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y las sucursales de Santa Fé, Paraná. Gualeguaychú, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 $ m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

Tasa de interes hasta nueva disposicion la siguiente:

Cobra en metálico y m/c

Depósitos, en cuenta corr'te. 4 p% al año
" á dias de plazo .... 5 p% " "
" con 30 dias de aviso... 5 p% " "
Por adelantos en cuenta corriente.
Metálico y moneda corriente .. 8 p% " "
Descuentos de letras y pagarés el interés convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona .... 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

Capital .... 1.500,000 lbs est.
Fondo de reserva 130,000 —

Tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.

Por depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
" á 90 dias de plazo..... 4 —
" á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos. 109 y 115.

Tasa de interés hasta nueva disposicion seguirá la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona.......... 5 %
Se cobra.......... 10 %

DEPÓSITOS

En metálico y moneda corriente.. convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Por descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 20.

Comestibles y bebidas.

Delfino, 35 cajones aceite en latas.
Khaynach, 78 id azul para ropa.
Pezzi, 100 barricas azucar refinada.
Majlman, 20 cajones quesos redondos.
Audrin, 209 carricas azucar refinadr.
Etchegaray, 203 bultos yerba paraguaya 159 barricas id id.
Getting Orr, 30 cajones galletitas.
Carneyro, 100 bolzas arina.
Ledesman, 1000 cajones almidon.
Cosehi y Terro, 50 bolsas arroz de la India.
Oshee; 94 bultos bacalao.
Arning Hutc, 224 cajones jabon amorillo.
Uriarte, 320 cajones cohetes 100 barricas yerba paraguaya.
Safsemberg, 500 bolsas arroz de la India.
F. Basarte, 200 bolsas faaiña 50 cajones azucar.
P. Sparraguirre, 3875 bolsas arina de trigo.
Llava'lol; 40 latas pimenton 1 cejon sardinas en latas de 1/4.
Rocca, 309 cajones fideos 50 id aceite de Génova.
Pietranera. 800 cajones fideos de Génova.
Briet, 200 id aceite plagnol.
Carboné, 14 pipas vino de Bettc.
Medlicot, 61 barril vino piorato 8 id Lisboa 1 barril coñac.
Boasau, 2 cajones vino.
Giamotti, 30 bosdalezas vino francés 62 barriles vino jerez.
A. y Schiaffino. 68 borpalezas vino tinto de Cette.
Kramer, 12 cajones cigarros alemanes.
Lartigau, 5 id cajoues 50000 paquitos cigarros habanos.
Zumaran. 140 1/4 vino.
Muller, 26 barricas cerveza alemana.
Charavel, 39 bordalezas vino tinto burdcos.
Delfino, 67 id id.
Lestache, 54 cajanes vino jerez 56 id id oporto.
Arning, 59 damajuanas aniz.

Articulos diversos.

Parlane, 3 cajones coleta 7 ld zaraza de color 4 id medias crudas 17 fardos jenero de algodon para pantalon.
J3ompson, 1 cajon pañueloe de algodon.
Fels Seiffer, 1 fardo lustrina 1 id zarazas.
Terrero, 1 cajon aros. fleco adornos para modistes enca y cintas.
Etchepareborda, 1 id aceite pinaud y polvos 1 cajon llbros impresos.
Baurin, 1 id botones y hebillas.
Mevura 2 id libros impresos
Bodet y ca., 1 id abanicos 6 ip perfumesla 1 cajon sombrillas.
Idoyaga, 4 cejones agua de colonia 1 cajon j-bones 3 id estractos.
Crauwel, 3 ip perfumer a.
Boie hnos., 1 id cintas 2 id trencillas de seda.
C;amotti, 94 id betun.
Getting, 2 cajones hilo de carretel.
Lezica Malbran, 26 cajones aceite de la sociedad.
R. Varele, 1 aparato de vidrio.
Jhompson, 1 cajon hevillas.
Lercien, 19 cajones papel de imprenta.
Briet, 4 id armazones de cochecitos de mimbra y canastos.
Gaebeler, 3 5539 tejas de cañaleta.
Lumb, 374 bolsas carbon.
Pafsamen, 19 cajones varas para tilburi y articulos para carro.
Terrero 1 cajon papel de plomo.
Euders, 1 id martillos.
Butole, 2 cajones duelas para tinas.
Stom 3 id fuelles.
Mantelz, 1 id canillas de bronce.

MARITIMA

Ultramar —Dia 19.

Burdeos el 27 de Julio barca francesa Marie Josephine 375 toneladas capitan Baudowin á J. Lasalle é hijos con 700 bordalezas vino 20 cajones quesos 600 cajones ciruelas 25 cascos y 1070 cuñetes coñac 178 cajones sardinas 4 cajones pastillas 50 cajones bitter 80 cajones jerez 25 cajones frutas 30 cajones oporto 15 fardos alpargatas 9 cajones mercancias á Ronnemason y ca. 50 cajones mostaza á Lanus hnos. 5 cajones fosforos á Logegaray y Neeol 40 bordalezas vino 209 cajones coñac 100 cajones ciruelas á Laplane 32 bordalezas y 408 cajones vino 15 barriles vinagre á Marmiese y ca. 50 bordalezas vino 221 cajon id 46 barriles coñac á Vergcs y ca. 51 bordaleza vino.

Dia 20.

New Brunsuck el 14 de Junio barca ingles Jessie 351 toneladas capitan Grant á Zimmerman y ca. con 243532 pies pino.

Montevideo el 18 del corriente bergantin goleta italiano Pancho 64 toneladas capitan Rava á Nuñez knos. 887 sacos trigo.

Cabotage—Dia 20.

Concordia goleta Nueva Martita á Nuñez y ca. á Beltran y ca. 15 pipas aceite á Lamas y ca, 409 cuerns vacunos 22 bultos cerda á Mojina 2 bolses plumas á Alvino 40 carradas leña.
Islas goleta Joven Primavera á Nuñez y ca. 50 carradas leña.
Id id Pedro 10 á Ferez 90 id id.
Id pailebot Trueno á Id 59 id id.
Victoria goleta Anival á Torrado 699 fanegas cal.
Lanta Fé id Joven peregrina á Nuñez y ca. 200 fanegas carbon 240 piezas madera.
Santa Fé goleta Clodomira á Nuñez y ca. 400 fanegas cabon, 515 piezas madera 1 rollo tabaco

Entradas—Dia 20;

Montevideo vapor americano Edward Everett con pasageros.
Rosario vapor americano Regulator.
Montevideo vapor oriental Charrua.
Savanah bergantin goleta americano Clare Rodrigde
Liverpool barca inglesa vicuña,
Tarragona goleta danes á Maria Fredenia
Barca francesa,
Id Id,

Salidas—Dia 20.

Montevideo vapor americano Edward Everett.

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—
"Eduard Everett"

Agentes Seiurano y Cárrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

PARA EL ROSARIO y escalas.
El vapor Americano.—
REGULATOR

Saldrá todos los Miércoltes y Sábados regresando los Martes y Viernes á las 8 de la mañana, admite carga, pasageros y encomiendas.

PARA CONCORDIA Y SALTO—Con escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion y Rosario.

El nuevo, hermoso, de primera marcha y excetentes comodidades, vapor Norte Americano.—
LADI LANG

Saldrá de esta el Jueves 26 á las 10 de la mañana admite pasageros de cámara y proa y encomiendas para todos los puertos de escalas á los precios corrientes de los demas vapores.

Para tomar pasages etc. ocúrrase á sus agentes

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.

Los vapores:—
Nacional «Rosa»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos. conduciendo carga y pasageros.

Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes

Rubio y Foley
12 Mayo.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.
VENEZIA

Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.

ELENA

Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros

Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TEVERE

Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flete de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.
PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.
PROVEEDOR
CAPITAN A. SILVEIRA.

Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA MONTEXIDEO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapoe oriental,
CHARRUA

Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.

PARA EL SALTO y escalas.—El vapor.
RIO DE LA PLATA
Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

PARA CORRIENTES—El vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Sale mañana á las 5 de la tarde.

PARA PATAGONES—El vapor nacional.
PATAGONES
Sale el Domingo á las 12 del dia, recibe carga pasageros y encomiendas.

PARA CORRIENTES y escalas,—El vapor nacional.
PROVEEDOR
Sale el Domingo á las 10 de la mañana.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1/4 p%. en plata 1/4 p%. en papel 1/8 p%.

OTRA—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»

Salidas de Nueva Palmira, Miercoles y Domingos.

Salidas de Dolores para Nueva Palmira. Martes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.

Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.—

Agencia de vapore
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos intermedios, el vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los para Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.
ESTRELLA

PARA EL ROSARIO y escalas todos los Viernes del Tigre.

PARA SAN NICOLAS y escalas todos los martes. Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies

Boletos de tren gratis, tren á las 10 del Retiro, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antes de su salida.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lirica italiana
16 funcion de la 1ª temporada
Para el Sábado 21 del corriente
La grandiosa ópera del inmortal Bellini.
Norma
A las 8 en punto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Bouffes Parisiens.
Dimanche 22 Septembre 1867.
BÉNÉFICE DE MADAME CHÉRI

Premiere représentation de
LA TOUR DU NORD
Opérette bouffe en un acte, musique de Villebichot.

DISTRIBUTION

Rouletaboule seigneur de Cassetapipe... M. Chéri—Bétcommunoie sa victime.... Mme. Chéri.

GRAND AIR D'OPERA
Par Mr. Formilli.

LES SOUVENIRS D'UN VIEUX DANSEUR
Scene comique et chorégraphique par M. Chéri.

Grand pas de deux
Par Mlle. Lecerf et Mr. Pratesi.

Premiere représentation de:
Les petites miseres de la vie
Vaudeville en un acte.

Distribution

Grenouillet rentier....Mr. Chéri. Duhamel son ami....Mr, Ernest. Madame Dalby.... Mme. Léontine. Jeanneton cuisiniere... Mme. Chéri. Un garde national....M. Cattier.

Le Moulin du village
Ghanté par Madame Cheri.

Aria del 3° atto del Trovatore
Par Mr. Formilli.

A la demande générale:
ROUBLARD LE CANOTIER
Opérette en un acte, jouée par Mmes. Chéri, Louise, Léontine et MM. Chéri Alexandre et Ernest.

On commencera á 8 heures précises.

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

CAMISAS

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1/2 hilo, última moda, 450 ps docena (37 1/2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA

Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)

Camisas 1/2 hilo, clase muy rica 550 ps. docena (46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS

107--CALLE DEL PERÚ--107

(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática Española.
7ª funcion del 4° abono
Para el Domingo 22 Setiembre 1867

La empresa que no perdona medio para complacer á sus muchisimos favorecedores, ha dispuesto para este dia un variado espectáculo, que cree será de la aprobacion de sus favorecedores.

ORDEN DE LA FUNCION

La gran comedia en 3 actos, tiempo há no representada y que con tanto éxito se ha ejecutado siempre. titulada:

LO POSITIVO

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo y los señores Eduardo y Carballos.

2° Se bailará por los niños Betas la popular.

JOTA ARAGONESA

3° La aplaudida peti-pieza.

Maruja

Dirijida por el Sr. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo, Munilla y los señores Cubas, Carballos y Eduardo.

NOTA—El Jueves 26 se pondrá para beneficio de D. Pedro Carbajo la chistosisima zarzuela Por seguir á una mujer bailarán los niños Betas y el sainete El aprendiz de Torero.

OTRO

El Lúnes próximo 23 del corriente á las 7 de la noche, tendrá lugar en las oficinas de la administracion Tacuarí 138 altos la junta general al estraordinaria. para concluir la discusion del proyecto de nuevos estatutos y demas condiciones de póliza.

Siendo de mucha importancia la parte del proyecto que falta discutir. se recomienda á los Sres asegurados en esta compañia, la puntual asistencia.—Buenos Aires 19 de setiembre 1867

Por órden del consejo
Miguel Colon.
p2 s21 Gerente.

Teatro del Recreo

El Domingo 22 se pondrá en escena la gran batalla;

Paso de la Patria, bombardeo y toma de las baterias de Itapirú

Concluyendo con un chistoso sainete.
A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Al comercio

Los abajo firmadas avisamos al comercio haber vendido la casa de negocio con todos sus derechos y acciones, tanto particulares como de la razon social á los señores P. H. Nougier, y C. Carrega, C. Pequin, Petitla Rose, Eugenie Arana. Fernando Uriarte y Guillermo Paats, quienes se han hecho cargo del activo y pasivo de la casa segun consta de escritura pública otorgada en la escribania de D. Ramon Garrido.

Buenos Aires. Setiembre 20 de 1867.
p3 s21 José Derretta y Ca.

Moneda, fincas y terrenos—Hay de 10 á 100,000 ps. m/c. ó su equivalente en metálico para prestar á interés con la garantia de fincas, terrenos, fondos públicos y cupones de la deuda estrangera, ocúrsase calle Bolivar núm. 43. En la misma hay en venta algunas casas y terrenos de pueblo en los suburbios y de quinta, entre ellos los hay en las inmediaciones de la plaza 11 de Setiembre.
p3 s21

Cinco propiedades en venta Por órden judicial. En la plaza de la Concepcion venderán 1 lote, y en varios al gusto de los interesados.

Por mas pormenores en la seccion de remates. El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde.
p1 s18 Por Posadas y Ca.

A los acredoores De D. Julian Bourretera se les ruega pasen por la casa del que suscribe, calle 25 de Mayo núm. 184: el Domingo 22 del corriente, para ser pagados de sus respectivas cuentas, desde las 11 hasta la 1 de la tarde se les espera.
p3 s21 Leal Campo.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita á Don Eusebio Maldonado, para que comparezca á este juzgado en el término de nueve dias á prestar declaraciones en una causa que se sigue á Elias Zaavedra por conspiracion.

Buenos Aires. Setiembre 19 do 1867.
Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

Misas generales

Se dirán por el alma de Don Pedro Laillá, el Mártes 24 de Setiembre, en el templo de Nuestro Padre San Francisco.

Los sacerdotes que se dignen aplicar la misa con responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p3 s21

Depósito de ropa hecha

POR MAYOR Y MENOR.
80—Cangallo—80

de ropa hecha como ser, trajes completos de casimir con jaquets, sacos y armoricains, pantalones y chalecos de varias clases para la estacion, levitas de paño negro. Un surtido de camisas vistas de hilo, medias de algodon ricas, calzoncillos de hilo, corbatas y paraguas.

Para niños de 6 á 16 años, trajes completos de varias clases, camisas vistas de hilo, un rico y variado surtido de paños y casimires gustos de última nara la estacion.

0—Cangallo—80.
p3 s21

El médico de la Escuadra Nacional Dr. D. Elzear Wian (ex-médico de la escuadra, francesa) avisa que mientras esté en el puerto la Capitania argentina tiene sus consultaciones "gratis" dos veces á la semana el Martes y el Sábado de las 12 á los dos, calle de Chacabuco núm. 58 botica de la Estrella, antigua botica de Banon.
p3 s21

Edicto Judicial

Por disposicion de los Sres. Jueces Letrados de Comercio Dres. D. Juan E. Barra y D. Tomás Isla se ha de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Comercio en el último de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, de dos leguas de campo situado en el partido de la Loberia paraje denominado tres Lagunas, propiedad de D. José Manuel Saavedra, tazadas en la cantidad de doscientos mil pesos m/c. la legua. Los que se inteesen por su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Juan Salvadores donde se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.
p20 s21. Terry.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita al patron y demas individuos que formaban la tripulacion del Pailebot Nacional Mentor el dia 2 de Abril del corriente año, y á Benito Benbenuto para que comparezca. dentro del término de nueve dias, á este Juzgado á prestar declaraciones en la causa que se sigue á José Vigat por heridas inferidas á dicho Benbenuto.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867.
Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

«La Union Americana»

Compañia Argentina de Seguros Mútuos contra incendios

Acuerdo tomado por el consejo Administrativo en sesion de 14 del presente.

A fin de atender oportunamente al pago de los incendios ocurridos en la compañia, durante el curso del este año, y habiendo sido ellos reconocidos antes de ahora, el consejo en su última sesion ha decretado un dividendo distribuido en tres secciones y el tipo total de "novecientos tres pesos m/c. por cada millon responsable," cuyo producto de doscientos treinta mil pesos deberá esplicarse en la forma siguiente:

Fecha de los incendios nombres, sitios	Cantidades.
Junio 9, D. Domingo Salomon Buenos Aires.	3.000 $ m/c.
«24 D. Francisco Dalaison Salto.	200,000 " "
Agosto 16 D. L. Donatti, San Fernando.	3.500 " "
«21 D. Jorge Vidal Bs. Aires.	15,000 " "
Gastos generales por avisos, peritos, impresos y aumento sobre el total á cobrar por los recibos que resulten incobrables..........	8,500 " "
(S. E. Y. O.)	230,000 " "

Los Señores socios que antes del 30 del corriente abonen sus respectivas cuentas en las oficinas de la administracion de la compañia, Tacuari núm. 138, altos, se les cobrará sin recargo alguno, pero pasado dicho dia se procederá á recaudar á domicilio con el aumento votado para gastos de recoleccion, segun asi lo dispone el último inciso del art. 55 de los estatutos vigentes. Los Sres. asegurados que residen en campaña: podrán verificar sus respectivos pagos dentro del mismo plazo, á la persona ó personas que oportunamente designará la Direccion General, siéndoles aplicable igualmente, en caso contrario la misma disposicion. Buenos Aires Setiembre 15 de 1867.

Por órden del Consejo Administrativo.
Miguel Colom.
Gerente.

Se alquila Una casita en la calle de Independencia núm. 55. reune todas las comodidades necesarias para una familia corta, y á un precio módico, para tratar ocurran á los altos de la misma.

Cocinera Se necesita una para una corta familia calle de Cangallo núm. 137, que sepa bien su oficio, prefiriéndose que sea italiana.
p3 s21

Cerveza en cascos de id Coope y Ca; Moore Punch y Tudor.
p6 s21. Reconquista núm. 72.



Para corresponder con la siempre creciente demanda de mi Hesperidina y garantir al público contra las falsificaciones é imitaciones; este tónico tan bien conocido, es hoy puesto en botellas nuevas, forma de barriles, con las palabras Herperidina Bagley un Rarril, sopladas en el vidrio.

Véase que cada rótulo y capsula lleva mi firma. Las direcciones para su uso se hallarán envueltas en cada botella.

M. S. Bagley

ABOGADO

El Dr. D. Rufino de Elizalde ha abierto su estudio de abogado calle del Perú núm. 27.

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos e recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144.

En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hº, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

REMATES

Asencio Gomez.

De 6 hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco.

El Domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, 6 hermosos lotes de terrenos calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco, los que se designarán por la bandera, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° 16 varas frente al S. por 64 fondo al N.
" 2° 12 1/2 id id " 54 id "
" 3°, 4°, y 6° 10 varas frente al S. por 64 de fondo al N.

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion por su mucho vecindario y tiene que venderse infaliblemente á la mas alta postura; dichos terrenos están algunos cercados de pared, tienen pozo de balde y muchos árboles frutales. A los interesados se les recomienda el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Adolfo G. Salas.

Importante, en el Juzgado de San Pedro.
De ovejas, vacas y yeguas.

El Domingo 6 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de un establecimiento á 20 cuadras de dicho pueblo al oeste, y donde estará la bandera de remate, cuyo tenor es el siguiente:

Una majada compuesta de 1600 ovejas rica clase, que fueron compradas al Sr Lezama al precio de 50 ps. una al corte, cuya lana obtuvo el año pasado 77 ps. arroba y el anterior 93 ps., y de la cual pueden sacarse carneros para padres de majadas inferiores.

Dos majadas mestizas de origen pampa, cruzadas con carneros de 500 ps. de gran tamaño y abundancia de lana, la cual se ha vendido á 75 ps. arroba, constando cada una de 1100 á 1200 animales.

200 cabezas de ganado de cria mansa todo tambaje.

Una manada de yeguas y algunos caballos.

Al mismo tiempo una majadita de 100 ovejas y borregas de vientre para tipo, de origen puro negrette los padres, y las madres merinas del Sr. Hannac, que costaron 450 ps. cada una hoy tercera y cuarta cruza. 30 ricos carneros padres, cuarta cruza negrette, 2 magnificos carneros pura sangre negrette uscidos en el pais de oveja2 y carneros introducidos por el Sr. Olendorff.

Saliendo el sabado por el "Tala" que llega el Domingo por la mañana temprano, pueden los interesados estar en el remate y regresar en el mismo vapor á las 2 de la tarde, hora en que habrá terminado.

Ansaldo y Carranza.

De una finca en el lindo pueblo de San Fernando.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, la casa situada en el pueblo de San Fernando con frente de 16 2/3 varas á la calle de Chacabuco por 50 de fondo á la calle General Belgrano, con una pieza de azotea de 9 varas y 2 piezas con techo de paja, cocina, letrina y pozo de balde de rica agua.

Escusado es recomendar la localidad y la circunstancia de estar á 2 cuadras de la estacion, cerca de la barranca. y solo pedimos la puntualidad á la hora indicada, previniendo que hay que venderla precisamente en ese dia, por asi haberlo estipulado con los propietarios. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú 80.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Talcahuano esquina Santa Fé.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

L. Avelino Diaz.

En Moron, frente á la estacion.

De comestibles y bebidas, el 30 de Setiembre á las 11 en punto. se venderá un surtido general de dicho ramo con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una finca central calle de la Victoria núm. 389, 2 cuadras antes de llegar á la preciosa plaza y mercado de Lorea, por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 2 de Octubre á las 3 en punto, se venderá dicha casa al contado y á la mejor oferta.

El terreno mide 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, á las 6 varas de la linea de la acera, enangostando en media vara hasta el fondo, por el costado oeste.

El edificio es moderno y contiene una sala espaciosa con dos grandes ventanas á la calle y portada á dos habitaciones contiguas y al primer patio. En el segundo patio hay tres habitaciones mas, cocina, pozo y letrina, y en el tercero varios árboles crecidos de frutas delicadas, de los que hay un parral en el primer patio.

Está rodeada de fincas valiosas, iglesias, mercados, tiendas, boticas etc. y en calle empedrada é iluminada á gas.

La base de la venta que será las dos terceras partes de su nueva tasacion que acaba de practicarse en todos los ramos, solo alcanza á la cantidad de doscientos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (200,349 ps. m/c).

Las escrituras y tasaciones están en la escribania del finado D. Francisco Castellote.

El remate se verificará á la hora puntual en la misma casa.

POR EL MISMO.

De la goleta nacional "Jóven Italia" construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre.

En la Boca del Riachuelo frente á la barraca del Sr. Casares. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 9 de Octubre á las 2 de la tarde se venderá á la mayor oferta dinero de contado la hermosa goleta nacional "Jóven Italia" de porte de 6000 arrobas, construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre, con anclas, cadenas, veiamen y cuanto es necesario para emprender viaje. Hace cuatro meses que llegó del Rosario cargada de trigo á granel, á la consignacion de D. Juan Aldao, sin la menor averia.

Este buque ademas de ser sumamente fuerte es tambien de primera march de una forma elegante, seguro y de poco calado. En la carrera del Paraná es bien conocido.

El remate se verificará bajo la base de 70,000 pesos m/c á que asciende la tasacion. Por mas pormenores al Rematador, Belgrano 218.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 23 del corriente á las 11, en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir negro fino, paño id, gambronas, muselinas para vestidos, yaconás, coleta negra y plomo, brillantinas de colores, percales, uso doméstico, bramantes, zarazas, cocos para camisas y vestidos, lienzos tablones finos y asargados, pelo de cabra, merino, tartan, caprícho, crinolina, madapolan, alemanesco de hilo, lustrina, poples, cotin para colchones de uno y 2 anchos, lienzo de hilo, cotin y listado americano, lienzo azul y gris, barelles, bombasi, franela, lona arpillera, corderoy, paño para ponchos, un surtido general de medias, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de percal, id de zaraza, id de coco y de listado, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, miriñaques, ponchos de vicuña, mantas de id y de imitacion pampas, ponchos de algodon, sabanillas de paño, coco rosado, sacos de casimir, id de paño, id de gambrona y de brin, pantalones id id, chalecos, sombrillas, camisas á la crimea, género de hilo azul para camisetas, id doble ancho para sabanas, pequin, corbatas anchas y angostas, cinta de seda para ribete, cordon de seda, horquillas, dedales, agua florida, estractos, aceites, agua de colonia, trajes de casimir para niños, gorras de cambray, sombreritos adornados, gorras de paño, calzado para niños, encajes, embutidos, tiras bordadas, blondas, guantes de red, pañuelos para rebozo, un surtido de pañuelos para las manos de hilo, de algodon y de yerbas, id fulares de seda, id de la India, tohallas de hilo, fleco para calzoncillos y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

Gran remate de lindos caballos de los Montes Grandes. En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 9 de Octubre á las 3 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de magnificos caballos que á continuacion se espresan:

50 hermosos caballos sanos, mansos é invernados, entre los que hay yuntas de caballos grandes como para volanta y de lindos pelos, y caballos de paseo de buen andar, mansos y sobresalientes condiciones.

A los señores aficionados á caballos buenos les recomendamos los sobresalientes lindos caballos que rematamos el miercoles 9 de Octubre.

Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor de cada caballo y habrá algunos en nuestra casa para que puedan ser inspeccionados antes del dia del remate.

Aldecoa y Font.

En la tienda calle Victoria núm. 169.

Por liquidacion del negocio, se rematará el lunes 23 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado las existancias que se detallan á continuacion:

Pañuelos merino bordados negros, id id lisos, tapados de gró negros modernos, enaguas blancas bordadas, camisolines modernos varias clases, vestidos de seda en cortes y por varas, calzoncillos de hilo y algodon, corsets, camisas de hilo, medio hilo y algodon, merinos negros, lienzo azul, bramante varias clases, pañuelos de taparse; tul de algodon, id de seda liso y moteado, velós modernos, sacos de punto modernos, pañuelos chantilli, colchas blancas, colchados, géneros para vestido y sacos, géneros para id de la estacion nuevos, tiras bordadas, esteras anchas y angostas, costureros de la India, medias de hombre y señora, cotin de hilo, lienzo varias marcas, servilletas de hilo y algodon, armazon etc. y otros articulos.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El martes 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre. El martes por cuenta de varios y el miercoles por cuenta de una casa introductora, de efectos ingleses, alemanes y franceses, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

El Domingo 6 del próximo Octubre á la una en punto de la tarde, se venderá infaliblemente á la mejor oferta la hermosa chacra de la propiedad del Sr. D. Simon de la Serna, situada sobre las barrancas del camino de las Cañitas. Será dividida en dos lotes: el primero compuesto de 100 varas de frente sobre dicho camino con 600 varas de fondo lindando con la calle de Santa Fé. El detalle de esta importante propiedad tanto de su magnifica finca y comodidades que contiene como de sus árboles, se dará en oportunidad. El 2° lote se compone de 50 varas de frente al mismo y 600 de fondo, con una linda casa con corredores, árboles, etc. cuyo detalle se dará así mismo con el anterior.

Dalmiro Castex y Ca.

Importante, de dos hermosisimas fincas propiedad del Sr. D. Bernabé Basualdo, situadas en la calle de Belgrano núms. 602 y 604.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho Sr. Basualdo, las dos espresadas fincas, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, su edificio 17 piezas, letrinas, gallineros y caballerizas, con pisos y techos de baldozas y todo el enmaderado de urunday. Todo edificado á la moderna con materiales de todo costo pues ha sido construida espresamente para habitarla su dueño.

Se rematarán en un solo lote ó por fracciones segun convenga á los interesados. Por mas pormenores á la casa del rematador calle de San Martin núm. 98.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se dará principio á la venta al mejor postor y condiciones de costumbre, de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, id pernambuco, vino frances, id de [illegible] grano, id molido, bacalao, peje palo, vino borgogne, nueces, vermouth en barriles, hongos, te orange, vino oporto en cascos y en cajones, ginebra 3olandesa ancla legitima, chocolate, cigarros hamburgueses, sardinas frescas, anchoas, bitter en damajuanas. id en cajones, kirch en damajuanas, cerveza inglesa, vino de Asti, id alicante, fosforos de cera, agua mineral, vinagre, tabaco americano, coñac en barriles muy fino, id en cajones distintas marcas, vino Sau Viaente, id Souterne, id St. Estephe, papel para cartas, pasas higo, rhum, vermouth en cajones, ajenjo en id, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 24 del corriente á las 11 1/2 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y al contado, de un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes muy finos de varias marcas, zarazas id, muselina gustos modernos, pañuelos punto de seda, coleta negra y plomo, bramante varias clases, zarazas para vestidos, camisas y colshas, percales, lienzo tabla y tablon, sombrillas de seda, id de algodon, abanicos finos y regulares, pantallas, uso doméstico y alemanesco, madapolan, pañuelos seda, hilo y algodon, mantas imitacion pampa, ponchos ricos de vicuña, crinolina, gambrona, hilo de sastre, calzado para niños y hombres, lona para catres, merino negro, medias de hombre, señoras y niños, hilo de carretel, id ovillo, tohallas de hilo, camisetas de punto, miriñaques, estractos, agua de colonia, casimires para la estacion, tiras bordadas, tapados de seda, yaconas, cotin hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan, ponchos vicuña.

Meroeria. Foulares de seda varias clases, pañuelos de la India, sombreros castor finos, cubiertos, medias para hombre varias clases, abanicos varias clases, garibaldinas bordadas, seda famillete, negra y azul, flores finas varias clases, peines de goma con metal, agua florida y de colonia, jabones, estractos, una gran variedad de cañastas finas varias clases y tamaños, acordiones, peines de marfil y tantos otros articulos que se suprimen por su larga estension.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jacinto Cárdenas.

De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmel, situadas en la plaza Concepcion ó Independencia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos y edificios que á continuacion se espresan, debiendo esceder el precio de la compra á las dos terceras partes de la tasacion que hoy es muy baja desde que han sido retasadas nuevamente.

Lote 1° Consta de un edificio en la plaza Independencia núms. 353, 355 y 357 con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos de albañileria, carpinteria y herreria en 240,519 ps. m/c.

Lote 2° Consta de edificio núms. 350 y 351, situado en la plaza Independencia con 14 metros 15 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 221,629 ps. m/c.

Lote 3° Consta de una casa sita calle Estados Unidos núms. 247, 249 y 251 formando esquina á la calle Indenpencia núms. 363 y 365 con 14 metros 30 centimetros de frente al este por 31 metros 10 centimetros de fondo al oeste con otro frente á calle Estados Unidos, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 331,564 ps. m/c.

Lote 4° Consta de una casa sita calle Estados Unidos núm. 255 formando esquina á la de Lima con 15 metros 10 centimetros de frente al sud por 28 metros 80 centimetros de fondo al norte con otro frente al oeste, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 302,871 ps. m/c.

Lote 5° Consta de una casa sita calle de Lima 270 y 272 con 14 metros 20 centimetros de frente al oeste por 15 metros 10 centimetros de fondo al este, tasado terreno y edificio en todos sus ramos en la suma de 119,058 ps. m/c.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania de D. Mariano Cabral ó á casa de los rematadores, Bolivar núm. 23.

Gregorio Rivas.

JUDICIAL.

De una casa sita en la calle de la Piedad formando esquina á una calle sin nombre, y á dos cuadras antes de llegar á la Estacion Almagro donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, y en la tarde del Domingo 22 del corriente mes de Setiembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en quien mas diere y dinero de contado, de la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 15 metros y 15 centimetros de frente al sud por 60 metros 62 centimetros de fondo al norte, equivalente á 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 7 piezas, pozo de balde, cocina, letrina, parras y arboledas frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,211 pesos 6 rs. m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 50,141 pesos 2 rs.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocúrran á la oficina de D. Mariano B. Echenaguci a, donde giran los autos de su referencia, ó al rematador calle de Cangallo núm. 293.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Moron, calle del General Alvear, á un cuarto de cuadra de la del General San Martin, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembra á las 12 en punto, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 17 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte, 6 piezas, pozo de balde, cocina y letrina, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Jaurregui Berri, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,684 pesos m/c: Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,456 pesos m/c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocúrran á la oficina de D. Laudelino Cruz donde giran los autos testamentarios de su referencia.

Federico J. Miró.

En el lindo pueblo de Belgrano.

De la casa principiada y gran terreno situado en la calle real conocida por 25 de Mayo á una cuadra del Club, con 32 varas de frente por 100 de fondo. Venta forzosa á todo precio.

El Domingo 22 de Setiembre á la 1 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura el lindo terreno y casa principiada, situada en la calle real del lindo pueblo de Belgrano con 32 varas de frente por 100 de fondo haciendo dos esquinas y lindero con la quinta de Oliver, propio para cualquier negocio por estar á la entrada del pueblo, ó para una casa-quinta de recreo; terreno superior para plantios, titulos superiores, venta forzosa.

POR EL MISMO.
Para los ingleses.

De una casa y terreno situada en la calle de Juncal núm. 77 entre Artes y Cerrito, cerca á la magnifica finca de Drable, toda poblada por los ingleses y á 1 1/4 cuadra de la iglesia del Socorro, calle empedrada.

El miercoles 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la casa y terreno situada en la calle Juncal núm. 77, compuesto de 20 varas de frente por 40 y tantas de fondo, 2 piezas material. Esta posecion rodeada de magnificas casas habitadas por señores ingleses y estrangeros personas de gusto que prefieren este paraje por lo saludable de sus aires, el terreno se presta para hacer una ó dos casas quintas de recreo con vista al rio de la azotea.

Para informes Maipú núm. 107.

POR EL MISMO.

De tres leguas cuadradas campo superior para ovejas, situado á 4 leguas del pueblo y estacion Fraile Muerto, á 3 horas de camino ferro-carril del Rosario futura capital.

El martes 1° de Octubre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor postura sin restriccion alguna, 3 leguas cuadradas de campo superior para ovejas, en un lote ó fracciones al gusto de los compradores; es inmejorable para la cria de ovejas por su buena calidad de pastos y cañadas; este campo está todo rodeado de establecimientos de ingleses, alemanes y otros, y que se hallan poblados hace tiempo con magnificos resultados en el aumento y largo de lana por la buena calidad de sus pastos y aguadas magnificas que cruzan el campo como se pueden los planos y titulos en la casa de remate y comisiones Maipú 107 donde se daran pormenores y donde se efectuará el remate á la hora indicada.

Carlos Ristorini.

De terrenos bien situados, esquina á las calles de Cangallo y Andes, distantes media cuadra del empedrado.

El Domingo 22 de Setiembre á las 2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, varios lotes de terrenos que son de mucho porvenir:

Lote núm. 1. Esquina á las calles de Cangallo y Andes, tiene 12 1/2 varas de frente al norte por 44 1/2 de fondo.
" " Calle Cangallo 10 vs. f'te. por 44 1/2
" 3. Id id 10 " 44 1/2
" 4. Id id 10 " 44 1/2
" 5. Id id 17 1/2 " 64 1/2

con pared en toda la estension del terreno por el frente y costado este, pozo de balde y buenos árboles frutales.

Lote núm. 6. Calle de Andes 10 vs. f'te. por 42 1/2
" " 7. Id id 10 " 42 1/2

Nota. Sean esactos los interesados á la hora fijada de las 2, pues á esa hora principiará la venta.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.
9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este á oeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m/c.

Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1, algunos árboles frutales etc. está tasado 135 000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 inclusa una casa de 4 piezas; pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estos importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que estan depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

Martin Hidalgo.

De dos lotes de terrenos situados en la calle de la Defensa, bajando la barranca de la quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar dichos terrenos por órden terminante de su dueño, estando sus escrituras en toda forma.

Dos lotes de terrenos con 10 varas de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Recomendamos la hora.

Policarpo Coulin.

De una quinta.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á dinero de contado y por compromiso que hay con su dueño de vender por cualesquier precio, á quien mas diere, con buenas escrituras, una quinta de un poco menos de dos cuadras y media cuadradas con el frente á la calle real de Palermo á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion (de Palermo) del Ferro-carril del Norte, lindando por un costado con la quinta de Polidoro Coulin, donde estará la bandera. Se venderá en dos lotes iguales ó en uno, al gusto de los interesados. La tierra es de lo mejor para alfalfas, árboles y demas. Por informes á la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo. La posicion de esta quinta es lo mas ventajoso que puede haber para personas que tienen sus negocios en la ciudad por lo cerca y el buen camino.

Pedro Romero.

De una casa de altos nueva, calle de Corrientes entre Paso y Castelli.

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará una nueva casa de altos sita en la calle de Corrientes entre Paso y Castelli, compuesta de 13 varas de frente al norte por 32 de fondo, próxima á la barraca del ferro-carril y á la destileria en el 11 de Setiembre; es una localidad de mérito. Dicha casa fabricada en cal tiene 11 piezas hermosas, pisos y techos embaldozados, sótano, cielos rasos, y ocupados por boteria y barberia los dos pisos bajos. Se ha de vender infaliblemente por lo que dieren, pues el dueño liquida para retirarse á Europa. El rematador vive calle de las Piedras 255.

POR EL MISMO.

De una casa, calle de los Andes entre Tucuman y Temple.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará una casita sita en la calle de los Andes entre las de Tucuman y Temple, compuesta de 8 varas de frente al oeste por 28 de fondo que se designará por la bandera. Esta es una buena oportunidad para un pobre que quiera hacerse de una casita propia por poco dinero, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dieren.

José Marquez.

Judicial.

De una casa calle de Ecuador entre Parque y Tucuman, frente al mirador del Sr. Hernandez.

El Domingo 22 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden del Sindico del concurso de D. Labarrere, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa, edificada en terreno de 17 2/2 varas de frente por 74 de fondo, con 5 piezas y demas oficinas necesarias.

Nota. Se advierte á los interesados que se venderá á la mejor postura sin retirar oferta, estando cerca de la plaza 11 de Setiembre.

Por mas pormenores casa del rematador, Cuyo 113

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una casa y terreno en el partido de Barracas al Sud Cuartel 1°, calle Real de Quilmes formando esquina á una calle sin nombre.

El Domingo 22 de Setiembre á las 12, se rematará á la mas alta postura pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la referida casa y terreno perteneciente á D. Ruffino Ballester, que se compone de 105 varas de frente y 70 de fondo, edificio hecho á la moderna, 6 piezas de material maderas de urunday, un gran armazon en la esquina, porton de fierro: tasada en la cantidad de ciento cinco mil quinientos cincuenta y un peso m/c (105,551 ps.) no pudiendo admitir oferta que no pase las dos terceras partes de la tasacion que es la de setenta mil trescientos setenta y siete pesos m/c (70,377 ps.)

Este remate habiendo estado anunciado para el Domingo 15 próximo pasado se suspendió por el mal tiempo.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, casa del rematador calle de Cuyo núm. 113.

POR EL MISMO.

De una casa calle de Ayacucho núm. 82 entre Corrientes y Parque.

El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida casa, edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente por 65 de fondo, 4 piezas maderas fuertes, cocina, pozo, dos cuartitos de madera, gallinero, una quinta con árboles frutales. mandados traer espresamente de Italia, y con parrales, damascos, peras, guindas, nisperos, higueras, membrillos, naranjos y limones, garantido que la fruta es de lo mejor que ha venido al pais.

Nota. Se recomienda la hora indicada; la casa tendrá como cuatro años de edificada y con maderas de urunday.

Por mas pormenores casa del rematador calle Cuyo núm. 113.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Género de hilo para sábanas, uso doméstico doble ancho, camisas pechera de hilo, id de algodon de colores, género de lana para vestido, coleta negra y plomo, pellones ingleses y tucumanos, ponchos calamacos, jergas, zarazas finas para vestido y camisa, camisas de crimea, pañuelos de merino de rebozo, tul blanco, brin plomo asargado y liso, id blanco, bramantes diferentes clases, lienzos id id, id asargados, pañuelos de algodon de manos, bolsas, arpilleras, lonas, listado, cotin, lienzo gris, coco punzó bombasi labrado, paño castor y piloto, casimires para pantalones, gambronas, ponchos vicuña y de algodon, pantalones de brin, sacos de id, ponchos de paño, sacos de lustrina, listado de hilo azul, coco blanco, medias de señora, id de hombre largas, id cortas finas sin costura, percal fino de colores, pañuelos de hilo para manos, sombreros de castor, cotin doble ancho, miriñaques, camisas de lana, colchas blancas, true, mantas vicuña finas, id de algodon gruesas, zarazas de colcha, id de medio luto, id para forro de muebles, pañuelos de muselina, brillantinas de colores, pantalones para niño, lienzo ancho fino, merino de colores y otra porcion de efectos.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, loza y comestibles.
En su casa. calle de la Defensa núm. 74.

El lunes 23 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

I tilbury muy fuerte con guarniciones, sillas de montar completas de diferentes clases, id para señoras y niños, sillones de mimbre, id para niños, sillones de tijeras, id de amaca, sillas de varias clases de esterilla, id de madera, mesitas de papié maché con nacar, bandejas id id, catres de bronce con lona, id de fierro como para verano, camas de fierro varias clases, id de de madera, cómodas de caoba con piedra marmol, id sin piedra, aparadores de caoba con piedra marmol, id despino, sillas usadas, 2 sofaes ricos de crin con poco uso, 2 id de marroquin nuevos, confidentes id id, juego de caoba forrados en seda, 1 rico ropero caoba con espejo, id sin espejo, revolvers de 6 tiros, mesas de escritorio, mesas varias otras clases, prensas, cortinas de la India.

Loza. Fuentes soperas, 50 docenas platos surtidos, botellones de cristal, vasos y copas, etc.

Comestibles. 10 barricas azucar refinada rica, 20 barriles vino oporto superior calidad, 20 cajones pasas de higo, 20 id de uva, 20 id coñac Martell, 20 id id Robin, 10 id rico vino oporto, 10 id vino burdeos, 10 id ajenjo frances legitimo, 20 frasqueras ginebra, 20 bultos pimenton y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sabado 28 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Charcas núms. 358 y 360. Consta de 17 1/2 varas de frente al N. por 70 varas 45 cents. de fondo al S., 5 piezas de material, pozo etc., tasada en 65,558 ps. 6 rs. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes ocúrrase á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una finca en Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

En el pueblo de Belgrano, el Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del 25 de Mayo núms. 15, 17 19, 21 y 23, con 32 varas de frente al O. y 30 varas 48 cents. de fondo al E., 3 hermosas piezas y cocina de material, 1 gran galpon, caballeriza y 3 piezas de tablas, pozo, etc. Está tasada en 57,592 ps., y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Para ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varias casas.

El martes 24 y miercoles 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos para la estacion que á continuacion se detalla:

Muselinas en corte, id en pieza, jaconaes, percales, muselinas de cuadros y de motita, id adamascada, cambray y clarin, tarlatan, capricho, crinolina, bretañas, cilecias, grano de oro bramantes finos, zarazas, listados, lienzo tablon, tabla y fino. cotin, uso doméstico, madapolan alemanesco, género de hilo para sabanas, lustrina, orleans, barelles y otros géneros para vestidos, camisas de medio hilo bordadas para hombre, id id lisas, id para niños, camisas de señora, medias de varias clases, calzoncillos de hilo, id de madapolan, anaguas, tiras bordadas, pañuelos de hilo para manos, id de algoden pintados, id de yerbas, foulares de seda, brin blanco y plomo, género de entretela, ponchos de vicuña, id de algodon, tela de poncho, mantas, pellones ingleses, id chilenos, recados tucumanos, bartos, casimires de colores en pieza para trajes, id en corte, casimires y paños negros finos, merino negro, muselina de lana, pequin negro, corbatas de seda, tohallas de hilo, coleta negra y plomo, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chilenos, alones y pavitos, sacos de lustrina, panialones y sacos de brin, pañuelos de rebozo de barelle y otra porcion de articulos.

Averias. 1 cajon sombreros de paja de Italia.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núm. 14.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y selecto surtido de efectos para la estacion, introducidos recientemente en plaza, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 21 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

1 rico piano perpendicular de la fábrica de A. Bord, 1 id de F. Sprunck, 1 rico escritorio de jacarandá, 2 mesas de la India, 4 mesas con piedra, 1 aparador ingles, 1 id de caoba, 2 roperos de pino, 2 mesas escritorio, 1 cama de bronce, 2 cómodas de caoba, 1 id con piedra marmol y espejo, 1 licorera, 20 docenas sillas diferentes clases, 4 sillones de la India, 4 id de amaca, 3 lavatorios, perchas, sillitas para chico, 10 camas de fierro diferentes clases, escopetas, revolvers, relojes, cuadros, mesa de comedor de caoba sólida, 2 confidentes, 4 sofáes diferentes, 1 cómoda escritorio, 1 máquina de coser para familia de última invencion, 1 vidriera de caoba propia para almacen, loza, cristales, cubiertos, vino jerez, id oporto, coñac Martell, id Robin, varias clases de cigarros habanos, juegos de tazas para café 200 gruesas cuerdas romanas, 10 colchas crochet, 20 cajas cubiertos de plata, 10 estuches de plata, 6 sillas de montar de cuero de chancho y otros articulos que estarán á la vista.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria
En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente.

Ocho clases de ricas zarazas y de gustos nuevos para vestido y camisas, brin blanco de hilo, género para vestido de la estacion, casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, sarga para sastre, terciopelo negro, true frances de un metro de ancho, cambray y linó fino, muselina de motita para volados, pantalones de casimir, id de brin, sacos de id, fajas de seda, grano de oro, bretañas de hilo, cotonia para chalecos, zaraza colcha, lienzo de hilo, lona y arpillera, chalies finos en cortes, muselina de lana negra, lustrina id, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas, colchas blancas, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros de felpa y de castor, camisas de hilo, id de medio hilo, de zaraza y montecristo, corses, medias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, enaguas bordadas, tiras bordadas francesas paraguas de seda, sombrillas uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda, trencillas de seda, abanicos de diferentes clases, agua florida, camisetas, franela de lana, brin de Rusia, coleta plomo y negra, coco rosado, id punzó, camisetas á la crimea, id de algodon, portamonedas, pañuelos de seda y de cambray de seda, id punzoes de la India, anacote para hábitos, bombasi, crinolina, tapados para señora de barelle, miriñaques, acero, peinetas de carey, peines filete de metal, ajuares bordados, brillantina blanca, bolsas de cuero, gorritas para niño, zapatillas para señora y hombres, agujas inglesas para negra, botones para puño, encajes, fleco para calzoncillos, ponchos de paño, sabanillas, mates de plata, bombillas, adornos para capa de mucho gusto, cordon, cinta de hilera, colchados, botines para hombre, id para niño, guantes, filet y otros muchos articulos.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que en las tardes de los dias 19 20 y 21 del próximo mes de Setiembre se hagan almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia de una finca que en esta ciudad y en la calle nombrada de Santa Fé tiene el número 180, pertenece á D. Esequiel Cabral y se halla edificada en terreno de siete y cuarta varas de frente al Norte y veinte y cuatro varas de fondo hácia el Sur segun la tasacion que lo apreció todo en 66,890 pesos moneda corriente y segun la citacion del titulo de propiedad hecha por Escribano, siete y veinte y tres varas.

Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir á la escribanía á cargo del que suscribe.

Francisco Raggio.
Escribano público.

Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes dejados por el finado D. Eulogio Larramendi, para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones.

Lobos, Setiembre 4 de 1867.
p30 s8 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 23. 24 y 25 del corriente, de una casa cita en esta ciudad en la calle de Corrientes núm. 272, perteneciente á la finada Da. Dolores Bosch, compuesto su terrenó de 13 metros, 432 milimetros de frente al Norte, por 58 metros, 824 milimetros de fondo al Sud 9 piezas de material y demas accesorios; tasada en todos sus ramos en la suma de trescientos setenta y cinco mil novecientos veinte y un peso cincuenta y siete centésimos, (375,921$ 57 centésimos m/c.) Las personas que en su compra se intepesen pueden ocurrir por la oficina de D. Edvardo Munilla á imponerse de sus tasacianes,

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
p10 s13 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Danovar para que dentro del término de diez dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante su señoria y por la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en una causa que le ha entablado D. Franscisco Alvarez por cobro de arrendamiento,

Buenos Aires, Setiembre 10 1867.
Juan Risso.
Escribano Nacional.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr, D Manuel Zavaleta se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Felisa Diaz, situada en la calle de Córdoba núm. 66, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 178,700 $ m/c. Debiendo verificarse las almonedas bajo el portal de la casa de Justicia Nacional calle de Boliver frente al núm. 166. Las personas que deseen obtener mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de dicho Juzgado á cargo del que suscribe.

Beenos Aires, Setiembre 10 de 1867.
Juan Bisso.
p10 s14 Escribano Nacional

El Juez de Paz de 1.ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Montana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1867.

8p25 s19 Manuel Marmierca

Para Rio Negro

Patagones

La goleta danesa Niels Ebbesen saldrá para dicho puerto á fines del corriente y recibe carga á fleje, embarcandose sin demora, ocúrrase para tratar á Octavio Rossi corredor maritimo.

Reconquista 37 p8 s20

El Alferez

D. Niceto Vega

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 22 DE SETIEMBRE DE 1866

D. Leon Vega padre, y demas deudos de la familia, invitan á sus parientes y amigos los acompañen á las misas que se celebrarán para dicho finado, el Lunes 23 á las 9 en la iglesia de San Nicolás de Bari.

p3 s29

Se vende una casa en el pueblo de San Fernando á dos cuadras de la Plaza, con 4 habitaciones, todas las piezas de madera, edificada en 14 varas de frente, por 35 de fondo, todos los techos estan embaldozados, para tratar calle de Cangailo núm. 53 altos. p3 s20

Se ofrece Un jardinero que entiende bien su oficio, Paseo de Julio núm. 105. p3 s20

Aviso Municipal

PATENTES.

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del entrante Octubre para que todos los que payan perdido ó les hayan sido sustraidas las tablillas de los carros y demás rodados, se presenten en la oficina del ramo, con la patente para darles otra con número mayor: previniéndoseles que pasado dicho término, sufrirán la multa de dos cientos pesos segun lo determina la disposicion sancionada con fecha 17 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 19 1867.
o15 s20

Remate Judicial

El Sábado 21 del corriente á las 11, en la calle de la Reconquista núm. 337 se rematarán al contado por órden judicial lo siguiente: una marqueza de fierro, una cama de id, dos mesas de de pino, una máquina pequeña de coser, dos cajas con ropa, una percha, tres cuadros de santos etc. p3 s20

Al Cármen de las Flores

Y Tapalqué

Nuevas Mensagerias
DE LA INVARIABLE PORTEÑA
Correo Nacional

La Administracion Rivadavia 441 y 443.

Por Moron, Cañuelas, Monte y las Flores tren del Oeste 2, 6, 12, 14, 22 y 26.

Dirijencias de las Flores por Monte y Caduelas 6. 9, 16, 19, 26 y 29.

Por el tren del Sud estacion Jeppener, Monte Cuadrado, Puente Terrero, La Castorina, Once de Setiembre á las Flores 1, 9, 15, 21 y 27.

Regresa de las Flores á Buenos Aires por el tren del Sud 6, 12, 18, 24 y 30.

Nota.—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera.

Empresario.
Miguel M. Lupo.

Para cobranzas

Se ofrece un jóven dando garantias de satisfacion de la persona que lo desee ocupar, dirijir una esquela calle de la Piedad núm. 131—cigarreria. p3 s20

Gran pichincha.

Se alquila una casa de altos, y bajos con almacenes, en la calle de Artes esquina de Charcas:—Las llaves están en la calle de Belgrano núm. 404, allí mismo encontrarán con quien tratar. p4 s20.

A uno por ciento.

Se da dinero á redito en hipoteca sobre fincas las candidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas para tratar ocurran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. p3 s17

Para Gualeguay

El vapor nacional Marianeta saldrá para dicho destino el Mártes 24 á las 9 de la mañana conduciendo carga y pasageros. Este vapr orecibe la carga en la Boca del Riachuelo.

Por órpenes etc. ocurran á sus agentes,
Rubio y Foly.
p4 s20 12 Mayo.

Aviso Participamos al comercio y al público en general que hemos trasladado nuestra casa de negocio de la calle de la Victoria núm. 169, á la misma núm, 157. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1867.

p3 s20 Labourdette y Sahores.

Sal de Cadiz Abordo, hay en venta en casa de Enrique A; Green y ca.. 85 Reconquista. p3 s20

En la calle del Temple 99 se necesita un buen maestro de Inglés puede ocurrir de 8 1/2 á 9 de la noche. p3 s20

Al comercio La casa denomida Bella Vista en el partido de Quilmes, que jira bajo la razon de Justino Gonzales y Pascual, con el cargo de las obligaciones y acreencia á los derechos contraidos por la antigua firma.

Quilmes, Setiembre 17 de 1867.
Justino Gonzales.
Lesmes Pascual.
p6 s18.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descompomen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

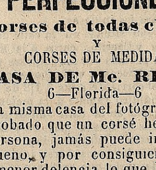
ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

Banco Argentino.

Con arreglo al artículo 48 del Estatutos la junta de Gobierno y el directorio han dispuesto se verifique el cobro de 5 p% como 5.ª cuota, sobre el valor de las acciones suscritas.

Rosario 15 Setiembre de 1867.
El Gerente.
p8 s18 J. Matias Gutierrez.

A los sastres Se vende la muy acreditada sastreria de D. Juan Jauquet en Chivilcoy para tratar dirigirse á su dueño Chivilcoy.

p8 s18. Setiembre 17 de 1867

Lindas gallinas Se desea vender de 300 á 400 gallinas catalanas, cochinchinas, inglesas y criollas han sido compradas espresamente para cria, tambien se puede arrendar el terreno á donde estan con una casilla como para 1,000 gallinas, el dueño las vende por tener que ausentarse. Por mas pormenores ocurrir á la calle de Corrientes núm. 218 de las 2 á las 4 de la tarde. p6 s18

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

Resolucion pasada en la quinta Asamblea General de accionistas de la compañia que tuvo lugar en Londres 31 de Julio 1867.

«Que un dividendo de una libra esterlina por «accion, de las 20975 acciones ordinarias, cuyo «números son 1 á 4,130 y 4,156 á 30000 inclusi«ve, sea declarado, como en efecto lo es, por la «presente, y que dicho dividendo sea pagadero «en tal época que los Directores discresionalmen«te tengan á bien fijar, considerando ellos los «fondos recibidos, y los por recibir por cuenta de «los beneficios de la Empresa, así como los com«promisos que ella tiene.

«Que entre tanto, el importe de dichos dividen«do sea ya acreditado á los Accionistas en el Re«gistro, de la Compañia.

«Que los Directores puedan emitir para los Ac«cionistas que deseen aceptarlas Obligaciones «(Debentures) de la Compañia en pago del im«porte del dividendo debido á los dichos Accio«nistas respectivamente hasta la suma de [illegible] «ganando ellas un interés de 7 por ciento por «año amortizada; en tal época ó épocas, que á «juicio de los Directores corresponda, y que di«chas Obligaciones sean distribuidas provatá en«tre los Accionistas que deseen aceptarlas.»

Lo que se hace saber á los Accionistas en esta por órden de la Direccion en Lóndres.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.
Constant Santa Maria.
Presidente Interino de la Comision Directiva.

NOTA—Los accionistas que no hayan recibido circulares (que se refierená la Resolucion arriba indicada,) las recibirán por la proxima mala de Europa.

Se alquila La casa situada en la calle de Maipú núm. 339, tiene ocho piezas y demas comodidades, para tratar calle de la Reconquista núm. 104. p6 s18

Para Burdeos

Y Bayona

La barca francesa Amelie su capitan Juchen saldrá para esos destinos del 1.° al 5 de Octubre.

Dirijirga por carga y pasageros á los consignatarios Btchebarne hnos. Tacuari 143, ó á los corredores maritimos Sagay y Lerrugeux. Cangallo 67. p15 s19

Se alquila Una pieza para hombre solo Perú 872. p3 s19

Cocinera Para el servicio de un matrimonio solo se dará la preferencia á una estrangera abonándole un buen sueldo. En la calle 25 de Mayo núm. 25, en los altos encontrarán con quien tratar. p3 s19

Diligencia para el Azul

Agencia de Mensagerias
Union Argentina
TACUARÍ 9 Y 11

El que firma pone en conocimieuto del público y de sus amigos en particular, que se ha mudado de la agencia del Comercio, á la agencia Union Argentina Tacuarí 9 y 11 y saldrá para dicho destino el 15 del corriente en el primer tren, recibirá la carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y la correspondencia hasta las 10 de la noche. A tiempo oportuno se publicarán los avisos de los dias fijos de sus salidas.

p s13 Juarez y ca.

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.
PATAGONES
(Antes «General Mitre»)

Saldrá.........................

Tarifa—Cámara 600 ps. m/c. proa 300.

Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 @ 8$ fuertes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	7	10	2	5
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	4	
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	
Mercedes	10 30	—	5 30	
Mercedes	10 45	—	5 45	
Freire	11 45	—	6 45	
Gorostiaga	12 15	—	7 15	
Chivilcoy	12 X	—	7 45	

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Chivilcoy	—	6 15	—	1 15
Gorostiaga	—	6 45	—	1 45
Freire	—	7 15	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	5
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	8 X	11 X	2 X	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7
Parque	9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	9 X	11 X	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10 X	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	—	—	4	—
Lujan	9 30 X	—	—	4 30 X	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—
Mercedes	10 45	—	—	5 45	—
Freire	11 45	—	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	—	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	—	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Chivilcoy	—	6 15	—	—	1 15 X
Gorostiaga	—	6 45	—	—	1 45
Freire	—	7 15	—	—	2 15
Mercedes	—	8 15	—	—	3 15
Mercedes	—	8 30	—	—	3 30
Lujan	—	9 30 X	—	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	—	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharán media antes de la fjada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 30 p.%

Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

A los acreedores De la casa concursada de Eduardo Noalles.

El abajo firmado completamente autorizado por el Tribunal de Comercio para realizar el cobro de las cuentas pendiente con dicha casa, previene á los deudores se servan ocurrir á los Sres. Aldecoa y Eont Perú 83 achanselar sus cuentas.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1867.
Benjamin Cueto
p6 s18.

Abogado El diploma del abogado Carlos J. Alvarez se ha perdido y no siendo de interés sino á su dueño el que lo entregue en la calle de Parque núm. 58, será gratificado. p3 s19

Sociedad Italiana de

Mutuos Seguros
Fluviales

Por disposicion del Consejo de inspeccion se convoca á todos los socios para la Asamblea general que se reunirá en la Bolsa de Comercio el Domingo 6 de óctubre p. v. á la una de la tarde,

El objeto de la Asamblea General se ha manifestado con carta á domicilio remitidas á todos los socios.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
El Director.
p15 s19 Marcos L. Costa.

«Club de Flores»

Se hace saber á los socios que el domingo 22 del corriente á las 10 1/2 en punto de la mañana tendrá lugar una reunion general en los salones de este Club.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios, recomendando su asistencia por encargo de la Comision Directiva.

Francisco N, Plos.
Secretario.
San José de Flores Setiembre 19 de 1867.
p2 s20

Al público.

Pevenimos que hemos comprado á D. Eulojio Payan en el Partido de Junin al esterior de fronteras los derechos que tenia á 5 1/4 leguas de terreno del Estado al esterior de las Lagunas de Gomez, y al interior los de una legua y el derecho de usar y esplotar media legua mas y la mitad de las poblaciones y accesorias del establecimiento del "Peral"

Aureliano Huergo.
Joselin Huergo.
Dalmiro Huergo.
p5 s20

Máquina De chocolate francesa única en el pais, y rompedor de cacao, y varios útiles á mas una herramienta de tonelero se vende calle de la Piedad núm. 393. a22 15p.

EL CONTADOR PUBLICO

CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene excelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631. a31 30p.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180

ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Schineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1.ª y 2.ª, 3.ª y 4.ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruages de luto 1.ª y 2.ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de uuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

EL UNICO REMEDIO

Para curar la morriña

O sea la pudricion del vaso en las orejas.
Y un seguro destructor de los gusanos de toda clase de animales.

Coloquese las orejas infeccionadas de esta enfermedad en un lugar seco. despues del intervalo de una hora, límpiese con un cepillo la suciedad entre las pezuñas: antonces mójese un palito ó una pluma en el líquida, despues de ajitar bien la batella y úntese la parte enferma; concluida esta operacion se alejará al animal en seco por una hora si se aplica bien una sola vez hasta por lo general.

Para destruir los guzanos se usará del mismo modo pero requiere algunas veces tres aplicaciones, tambien cura toda clase de úlceras, y se puede aplicar á toda lastimadura ó tajo para evitar que la mosca forme guzano.

La esperiecia ha comprobado que es el mejor preventivo que se puade aplicar despues de castrar padrillos, y solo una aplicacion de este líquido puede salvar un animal de mérito.

Se prepara y vende solamente en la Botica de Bishop, quimicos y droguistas calle Defensa, 65. 67, 69. Buenos Aires. p30 s13

Depósito de ropa hecha

338—Rivadavia—338

Este establecimiento nuevo, ofrece al público articulos de finos y última moda.

Ropa hecha para hombres y niños, camisas de puro hilo y de pechera de hilo. camisas crimea, calzoncillos de hilo y algodon, medias, corbatas, sombreros, paraguas etc. un surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa.

p30 s6 B. Parody.

Mensagerias del comercio

Administracion calle de Potosi núm. 269.

Diligencias para el Azul

Orden de salidas desde el 1.° de Setiembre 7. 15, 23, 30.

Octubré y meses siguientes 5, 10, 15, 20. 25, 30.

Regresa del Azul.

Setiembre 6, 14, 22, 29.

Obtubre y meses siguientes 5, 10. 15, 20, 25, 30.

d15 s14 Goñis y Ca.

A. Casalla (hijo) y Villamil

Chacauuco núms. 162 y 164.

Rematadores públicos, se encargan de vender en remate y en particular casas, terrenos, campos, mnebles y efectos de tienda y almacen: como asi mismo de toda clase de comisiones, cobranzas, despachos de aduana etc. p15 s12

Banco Argentino.

Convocatoria.

Por acuerdo de la junta de gobierno y direccion del banco, y segun lo prescribe el artículo 57 de los estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 25 del próximo Setiembre á las 12 del dia en el salon del Banco para dar cuenta del estado de la institucion; y para tratar al mismo tiempo de asuntos de interés general.

Rosario, 22 Agosto 1867.
El Gerente.
p6 s17 J. Matias Gutierrez.

A las Artes

San Martin núm. 9.

Gran taller de grabados en todos metales, como son cuños para medallas, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre y á mas toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador. En la misma se hallará un gran surtido de artículos de escritorio y albums para retratos recien llegados de Europa desde los mas lujosos á los mas economicos desde 10 hasta 200 retratos. p4 s18

Se alquila ó se arrienda un terreno en la calle de la Piedad esquina de Andes con 24 varas de frente por 65 de fondo, para tratar Reconquista núm. 70. p10 s18

EL CORONEL

Don Juan Bautista Charlone

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 23 DE SETIEMBRE DE 1866

Da. Ines Hidalgo de Charlone viuda del finado y demas deudos de la familia invitan á los amigos del finado y á los particulares de cada uno á que los acompañen en el funeral de cabo de año que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Lunes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. p5 s18

Mucama Se precisa una en la calle de la Florida núm. 255. p3 s19

A los jaboneros Se desean comprar canchas usadas para enfriar jabon calle Belgrano 136, escritorio odentro de 1 á 3 de la tarde. p3 s19

Se convoca A los acreedores del prófugo D. Joaquin Pereyra para tomar una resolucion definitiva para el Viernes á las 6 de la tarde 20 de Setiembre en la muebleria misma calle de Maipú núm. 112. p3 s10

Se ha perdido Un prendedor de oro con perlas el Martes 17, el que lo entregue en la calle de San Martin núm. 21 recibirá una gratificacion, p3 s19

Toma de Humaitá

Acabamos de recibir por el paquete «Aruo» un grande surtido de vinos de Oporto y de las mejores marcas que hasa hoy han venido á las américas del Sud siendo el mejor el vino genuino Duque do Porto único Ecsesor de 1833, en la calle de la Defensa núm. 210, es la única casa que tiene este vino puro y garantido. Precios; botella 30 ps. docena 300 ps. p15 s19

Cortador Se ofrece un jóven sastre que es intelijente en cortar y coser tiene personas que garanten su conducta, calle de la Victoria núm. 514 darán razon. p3 s20

Buenos sueldos Se darán á dos mucamas en la calle de la Victoria uúm. 306 escalera á la derecha. p3 s19

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagaran tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.° En dias feriados solament.	3.° En dias de trabajo solamente.	4.° En dias feriados solament.	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.° En dias de trabajo solamente.	4.° En dias feriados solament.	5.° En dias feriados solament.
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condioionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá el 5 de Octubre el magnifico buque italiano **Abrahm Lincolhn 1.°** de 1000 toneladas y nuevo del primer viaje.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades y un trato esmerado.

Para tratar fletes ú pasage ocurrase á su capitan Giusseppe Gaffarena—Hotel del Globo No. 32 ó á sus consignatarios Sivori y Sehiolzino, calle de Salta No. 29 y 31, p15 s5

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866, servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	Tarde 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	8 40	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	9	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	Tarde 1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°	8.°	9.°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 3
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7 —	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	12 53	2 —	3 —	4 —	—	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	11 22	12 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m/c.
" 2.ª " 3 "
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m/c.
" 2.ª " 5 "

La Administracion.

Colejio de procuradores

Por resolucion del colejio y á fin de evitar dudas sobre quienes pertenecen á dicho colejio, se hace saber al público que los miembros que lo componen son:

D. J. Luis Lamas.
" Landorio R. Lapuente.
" Cipriano Ballestero.
" Lorenzo J. Doyhenard.
" Federico C. Lamas.
" Oscar Sumdblad.
" Pablo Frugoni.
" Juan Sagasta.
" Manuel Aurrecochea.
" Mariano B. Beascochea.
" José Clavel.
" José Montoro.
" Anselmo Nuñez.
" Bernardo Folkenard.
" Benito Rey.
" Julio J. Alvarez.
" Exequiel Castro.
" Juan Bourre.
" Eulojio Siln.
" Jaime Campos.
" Cesario Cenetti.
" Estevan A. Gonzalez

Se previene así mismo que en adelante se publicarán los nombres de los nuevos miembros que ingresen al colegio, como asi mismo los que dejen de pertenecer á dicha corporacion—Setiembre 12 de 1867.

Oscar Sumdblad.
s13 8p Secretario.

Aviso de policia

Existe depositada en este Departamento una bañadera de lata que ha sido hallada en la calle por los serenos y se ignora á quien pertenece.

La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir á la Comisarias de Ordenes donde les será entregada prévia la justificacion de su propiedad. Setiembre 18 1867.

S. Mendez.
p3 s19 Comisario de Ordenes.

Linea de vapores

Del Rio de la Plata á Liverpool

El vapor la Plata de esta linea 105 toneladas de registro capitan Vairby saldrá de este puerto para Liverpool en derechura y en Montevideo el 3 del próximo.

Por mas detalles sobre carga, encomiendas, metálico, ó pasageros ocúrran á los agentes.

Enrique A. Green y ca.
p2 s20 85 Reconqutista.

51—Cangallo—51

Gran depósito de ropa hecha

Se acaba de recibir un gran surtido de ropa hecha para la estacion como ser, trajes completos de jaquet y de saco, jaquet de fantacia de varias hechuras, sacos de varias formas, pantalones y chalecos de varias clases y lindos gustos, trajes para niños de 4 á 16 años, camisas de hilo y de 1/2 hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan medias de hilo blancas y de colores, medias de algodon muy finas, corbatas, paraguas, bastones y un rico surtido de casimires de la estacion para trajes completos y pantalones. p3 s20

Se alquila por 800 ps. una casa moderna con 9 piezas, 5 empapeladas, 2 grandes patios, y hermosa huerta con arboles y parras, gallinero y demas oficinas, y aljibe, en el patio galerias con columnas, umbrales de marmol, puertas de sedro; calle de Cangallo núm. 596 entre Ayacucho y Junin; para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60, p3 s24

SUIPACHA 63, SOMBRERERIA DEL FERRUCCIO.

DE LUIS MANORI

BARATÍSIMO

SURTIDO DE SOMBREROS Y GUARNICIONES DE PAJA

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE ITALIA

Se brinda al bello sexo que tiene tan fino gusto y delicadeza, á que pasen á comprar, pues en ninguna otra parte encontrarán ni mejores ni mas barato.

Núm. 11 Mercado del Plata Tienda y Merceria Firenze.

DE LUIS MANORI

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 fuertes.

Se juega en dos globos

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 4 millares con 400 suertes. Los billetes impresos en papel blanco tinta negra y numercion celeste y sello negro con la inscripcion 23 de Setiembre de 1867;

SUERTES

1	de	8,000 patacones
1	de	500 "
3	de	200 "
4	de	100 "
6	de	50 "
47	de	20 "
176	de	15 "
162	de	10 "

Son 400 suertes ó 2000 quintos en 4 millares

Rosario, Setiembre 14 de 1867. LA NUEVA EMPRESA.

LA ARGENTINA



Nueva máquina de baldeo con privilegio del Superior Gobierno Nacional

POR DIEZ AÑOS

INVENTO DE

SEVERO PIZARRO

Trescientas pipas de agua en doce horas

Por mil quinientos pesos y por dos mil pesos moneda corriente

La máquina que hoy ofrezco á mis compatriotas viene á salvarnos del mas cruel de los males (la seca,) que casi diariamente arruina fortunas pingües destinadas al pastoreo y la agricultura. Su sencillez y baratura, la pone al alcance de todos.

Las personas que por interés ó curiosidad deseen verla funcionar al natural é instruirse de todo, pueden ocurrir al depósito situado en la calle Potosi núm. 505, desde el 18 del *corriente*,

p15 s15 Severo Pizarro.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

Juegan solo ocho millares

MIL ONZAS DE ORO

Ó SEAN

400,000 pesos m/c.

Dos aproximaciones de 300 pesos cada una que no deducen del premio mayor.

Se juega el 28 de Setiembre

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares, con 500 suertes. está impresa en papel blanco, tinta verde y numeracion azul. El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes

1	de	16000	16000	patacones
1	de	1000	1000	"
1	de	500	500	"
2	de	200	400	"
2	de	100	200	"
3	de	50	150	"
40	de	16	640	"
450	de	10	4500	"

500 suertes ó dos mil cuartos premiados

Ademas dos aproximaciones de 300 ps fs. cada una que no se deducen del premio mayor.

La Nueva Empresa.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE CORRIENTES

4,000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 6 millares con 400 suertes. Los billetes son litografiados en papel amarillo. tinta y sello negro y numeracion azul.

Se juega el 27 de Setiembre

El valor del billete entero es de dos patacones divididos en cuartos de medie patacon.

SUERTES

1	de	40000	patacones
1	de	500	"
1	de	200	"
1	de	100	"
1	de	50	"
20	de	16	"
40	de	12	"
335	de	10	"

400 suertes ó 1600 cuartos premiados.

Corrientes, Setiembre 19 de 1867. La Empresa.

Indispensable Para las personas que no sepan leer, ni escribir. Se les enseña por un método infalible hasta para las personas mas rudas en dos y tres meses, enseñando á un mismo tiempo á leer, escribir y la ortografia. Lecciones de español, inglés, franeés y cuentas, lecciones en casas particulares. Dirijirse San Martin 39, Libreria Nueva. N p10 s5

Diligencia para el Azul Saldrá para dicho puuto el 29 del corriente de la Ajencia calle de Tacuarí núm. 9 y 11 quedando ostablecida las salidas hasta nuevo aviso. la carga y correspondencia se recib hasta las 10 de la noche

De Buenos Aires 14 y 29.
Del Azul 6 y 22.
p10 s18 Juarez Ca.

Para Corrientes

Carga y pasageros

El vapor paquete inglés.

"CISNE"

Saldrá el Miércoles 24 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros para todos los puertos intermedios.

Para tomar boletos de carga y boletos de pasage ocurrir á la agencia de.

A. Matti y Piera.
p5 s19 Cuyo 36 ½.

Limpieza pública

El inspector de limpieza competentemente autorizado hace saber al vecindario, que en el interés de evitar los inconvenientes que resultan de la colocacion de las basuras en las veredas. deben mantenerlas detras de las puertas, ó en el interior de las casas hasta el momento en que el carrero encargado de recogerlas llame á las puertas para que sean levantadas.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
Demingo Cavello.
Inspector;

Municipalidad

Buenos Aires, Agosto 27 de 1867.

La Municipalidad de la ciudad.

Art. 1.° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la ciudad comprendidos dentro de los limites siguientes: Brasil desde la rivera hasta la calle de Lima y por esta hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima. Sa entre Europa y Cochabamba, Europa entre José y Salta, S. José entre Independencia y Europa, Independencia entre Solis y S. José, Solis entre Chile é Independencia, Chile entre Entre Rios y Solis. Entre Rios y Callao hasta la del Paraguay entre Callao y Montevideo, Montevideo entre Juncal y Paraguay y Juncal entre Mo[illegible] y Esmeralda; están obligado á cercar de pared de un ladrillo, sus puertas sobre las vias publicas, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la publicacion de la presente ordenanza.

Art. 2.° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán la multa de quinientos pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que en el se prescribe.

Art. 3.° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco, se hallare en litigio, la Municipalidad recavará del Juzgado que conozca del asunto la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella el gasto de la obra.

Si la propiedad perteneciese á algun concurso ó testamentaria indivisa se seguirá igual procedimiento, sa lvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco lo que se pedirá en cantidad bastant e para sufragar el gasto.

Art. 4.° Comuniquese etc.

Juan B. Peña.
B. Llarente.
p30 s8 Secretario.

Costureras En la calle de Florida 222, se necesitan para [illegible] cillos, punto de lona, blusas de [illegible]. p3 s19